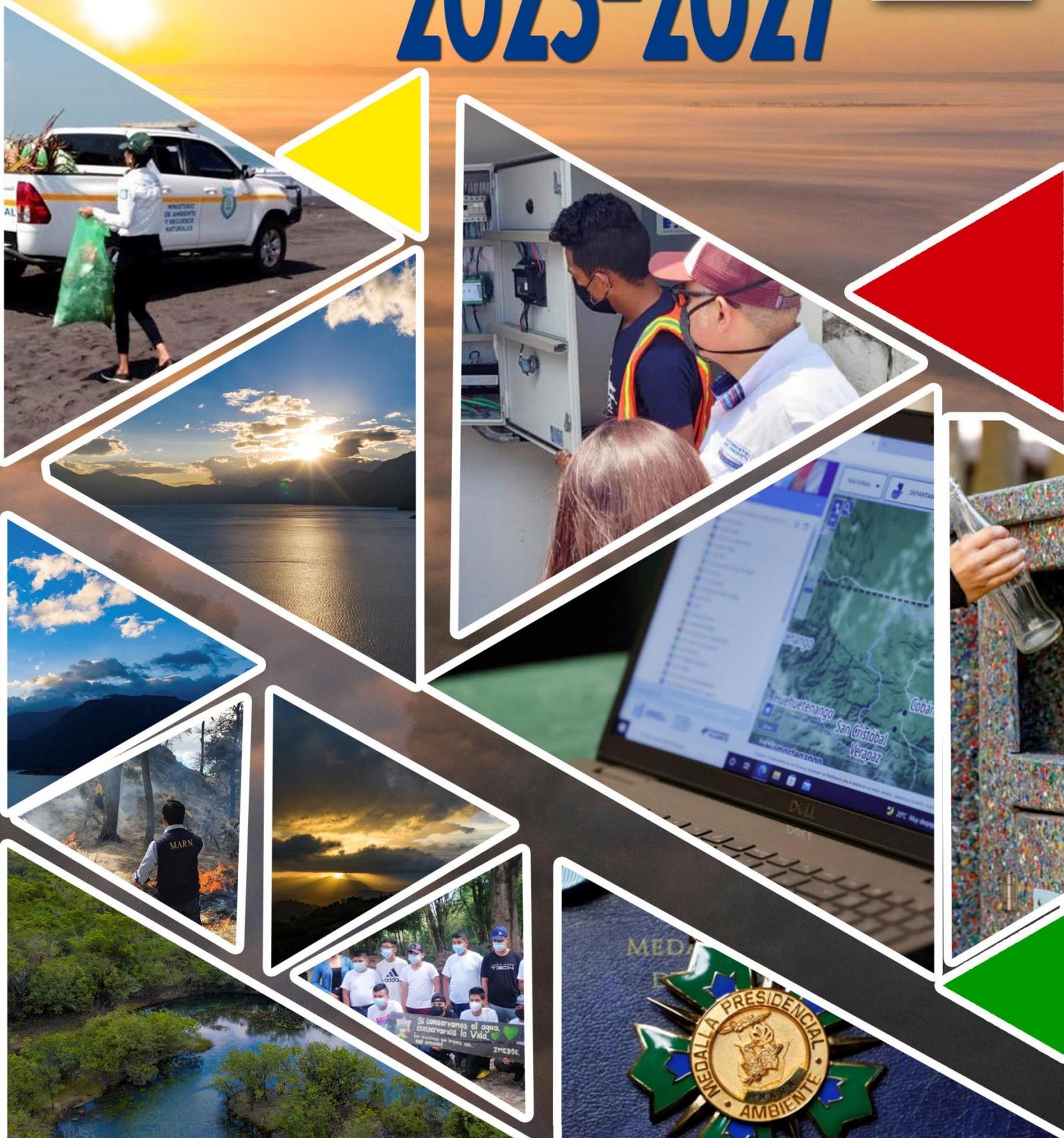


**DOCUMENTO DESCRIPTIVO**  
**Plan Operativo Multianual (POM)**  
**y Anual (POA)**

**2023-2027**



## CRÉDITOS

La elaboración del Documento Descriptivo del POM - POA 2023 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ha sido realizada por la Unidad de Planificación, considerando aspectos relevantes tales como la actualización del Plan Estratégico Institucional para el período propuesto de 2023-2027 y la aprobación e implementación del Reglamento Orgánico Interno mediante Acuerdo Gubernativo No. 73-2021, lo cual conlleva a la aplicación de mecanismos que articulen el quehacer institucional.

Descriptores: Documento Descriptivo del POM, POA 2023

Copyright ©:(2023) por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Está autorizada la reproducción total o parcial de este documento, para fines informativos, educativos o sin fines de lucro, sin ningún otro permiso especial del titular de los derechos, bajo la condición que se indique la fuente de la que proviene.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales agradecerá que se le remita un ejemplar de cualquier texto en cuya fuente haya servido el Documento Descriptivo del POM, POA 2023.

Disponible en: Ministerio de Ambiente Recursos Naturales, Unidad de Planificación  
07 avenida 03-67 zona 13  
Teléfonos: (502) 24230500 ext. 2410, 2411 y 2412  
pp. 85

## Contenido

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	5
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6
<b>AUTORIDADES</b> .....	7
<b>ORGANIGRAMA</b> .....	9
<b>1. ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS</b> .....	10
1.1. Marco legal y normativo institucional .....	10
1.2. Análisis de las políticas públicas.....	17
<b>2. Marco Filosófico</b> .....	27
<b>3. Análisis de Actores</b> .....	29
<b>4. Análisis Estratégico (FODA)</b> .....	31
<b>5. Modelo Conceptual</b> .....	35
<b>6. Cadena de producción</b> .....	36
<b>7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-</b> .....	38
<b>7.1 Vinculación de la producción institucional a:</b> .....	38
a) Prioridad Nacional de Desarrollo -PND- .....	38
b) Meta Estratégica de Desarrollo -MED- .....	40
c) Política General de Gobierno -PGG-.....	42
d) Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-.....	44
<b>8. Programas estratégicos</b> .....	47
<b>8.1 Resultados institucionales</b> .....	48
<b>9. Descripción Multianual de productos, unidades de medida, Metas físicas y financieras</b> .....	49
<b>10. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-</b> .....	56
<b>10.1 Matriz de Productos, Subproductos,</b> .....	56
<b>Metas Físicas y Financieras cuatrimestrales</b> .....	56
Seguimiento POA Cuatrimestral Año 2023.....	62
PRODUCTOS .....	62
SUB PRODUCTOS.....	63
<b>10.2 Programación de acciones</b> .....	65
Productos, subproductos y distribución anual.....	65
Acciones Puntuales del Ministerio .....	68
<b>10. Red de categorías programáticas</b> .....	90
<b>11. Territorialización del producto</b> .....	92

<b>12. Otras Vinculaciones .....</b>	<b>92</b>
Vinculaciones Estratégicas .....	92
Clasificadores temáticos.....	93
Anexo 1. Producción vinculada a Clasificadores Temáticos.....	95

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COP	Conferencia de las Partes
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONCC	Fondo Nacional de Cambio Climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GpR	Gestión por resultados
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PES	Plan Estratégico Sectorial
PGG	Política General de Gobierno
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
RED	Resultados Estratégicos de Desarrollo
RF	Resultado Final
RI	Resultado institucional
ROI	Reglamento Orgánico Interno
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UE	Unión Europea

## PRESENTACIÓN

Para el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- la elaboración del Plan Operativo Multianual y Anual 2022, constituye un reto, dado que se encuentra dentro del proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI- para el período 2022-2026 y la articulación de los procesos de ajuste del nuevo Reglamento Orgánico Interno -ROI- aprobado por Acuerdo Gubernativo No. 73-2021.

En este sentido, la Formulación del POM y POA para el ejercicio fiscal 2022 y multianual 2022-2026, coincide con la actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI- y con la vinculación de resultados estratégicos de desarrollo Formulados en coordinación con la SEGEPLAN, así como, con el diseño de estructuras presupuestarias que incluyan la implementación del Viceministerio del Agua.

Actualmente se cuenta con la vinculación de los resultados estratégicos e institucionales a los diferentes instrumentos de política, planificación, cooperación y presupuesto, a su vez integrados en una ruta de trabajo que articula el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- y sus prioridades y la Política General de Gobierno -PGG-, de manera que, las acciones de seguimiento de estos instrumentos se puedan trazar dentro de la programación de las actividades, productos y subproductos, a su vez, el desarrollo de estrategias y lineamientos de política vinculados a los compromisos internacionales que buscan mejorar la función básica del MARN como ente rector del ambiente y los recursos naturales.

## AUTORIDADES



**Lic. Mario Roberto Rojas Espino**  
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales



**Lic. Angel Ernesto Lavarreda Mazariegos**  
Viceministro de Ambiente



**Ing. Freddy Antonio Chiroy Barreno**  
Viceministro de Recursos Naturales y Cambio  
Climático



**Lic. Jorge Andrés Mendez Castañeda**  
Viceministro Administrativo Financiero



**Ing. Nery Méndez Méndez**  
Viceministro del Agua

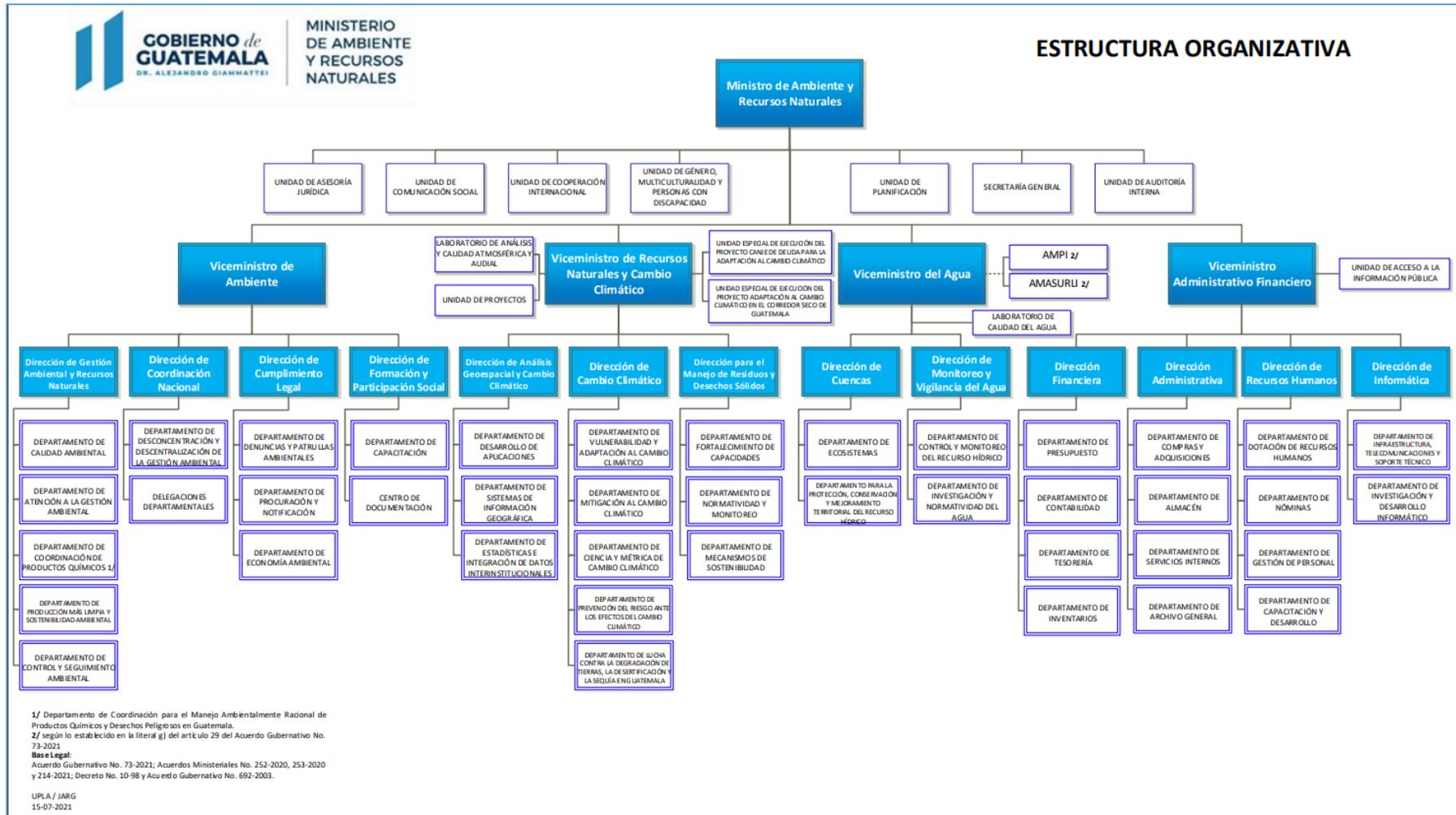
## AUTORIDADES

Lic. Mario Roberto Rojas Espino	Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
Lic. Ángel Ernesto Lavarreda Mazariegos	Viceministro de Ambiente
Ing. Freddy Antonio Chiroy Barreno	Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático
Lic. Jorge Andrés Mendez Castañeda	Viceministro Administrativo Financiero
Ing. Nery Méndez Méndez	Viceministro del Agua

## DIRECTORES Y COORDINADORES

ing. Carlos Guillermo Castañeda Acevedo	Dirección de Gestión Ambiental
Lic. Josue Gamaliel Gutiérrez Guzman	Dirección de Cumplimiento Legal
Ing. Edwin Roberto Garcia Alay	Dirección de Coordinación Nacional
Ing. Ciriaco Antonio Urrutia Lemus	Dirección de Cambio Climático
Licda. Ingrid Liseth Anton Mejía	Dirección de Formación y Participación Social
Ing. Eversson Ordoñez	Dirección de Cuencas
Ing. Adolfo Macario	Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua
Lic. Fredy Giovany Pinto Mendez	Dirección Financiera
Licda. Michael Carolina Ayala Morales	Dirección de Recursos Humanos
Ing. Carlos David Cuevas Girón	Dirección Administrativa
Lic. Jorge Mario Del Cid	Dirección de Informática
Dr. Booz Lorenzo Pérez	Unidad de Planificación
Lic. Pedro Antonio Cal Caal	Unidad de Auditoría Interna
Licda. Ruth Liliana López Hernández	Unidad de Asesoría Jurídica

# ORGANIGRAMA



# 1. ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS

## 1.1. Marco legal y normativo institucional

El sector ambiental guatemalteco cuenta con un desarrollado marco jurídico que permite al Estado contar con oportunas herramientas para la regulación dentro del ámbito nacional de los factores vinculados a la conservación, protección y sostenibilidad de los recursos naturales renovables y no renovables; así como para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. El análisis presenta las principales atribuciones que vinculan a la institucionalidad pública, así como la observancia que abarca a la población en general, incluidos los trabajadores del Organismo Ejecutivo.

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala (1993)	Norma la obligatoriedad por parte del Estado, para velar por la protección y conservación del patrimonio cultural, los recursos naturales, los recursos hídricos, los bosques, el derecho humano al goce de un ambiente sano, por particulares para el progreso y desarrollo de las mismas, declarando de interés nacional su conservación, protección y mejoramiento	Población en General
Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 (1997)	Desarrolla los preceptos constitucionales sobre la organización e integran el Organismo Ejecutivo la Presidencia y Vicepresidencia de la República de Guatemala, los Ministerios, Secretarías de la Presidencia, dependencias, gobernaciones departamentales y órganos que administrativa o jerárquicamente dependen de la Presidencia de la República.	Trabajadores del Organismo Ejecutivo

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Decreto 90-2000 y 91-2000 (2020)</p>	<p>Como una obligación fundamental del Estado, es la de promover el desarrollo económico de la Nación, por lo que a la par de estimular la actividad industrial debe adoptar medidas que garanticen el equilibrio eficiente para la conservación, sostenibilidad, desarrollo, aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales con que cuenta el país, se crea el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, modificando mediante el presente decreto la Ley del Organismo Ejecutivo.</p>	<p>Población en General</p>
<p>Código de Salud Decreto 90-97 (1997)</p>	<p>Establece las responsabilidades del sector salud que incluye organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias; establece también las funciones del Consejo Nacional de Salud, la organización y funciones del Ministerio de Salud, los recursos de que dispone el sector y la importancia de la formación Página 8 de 83 y capacitación de los recursos humanos en salud, así como de la investigación en salud.</p>	<p>Población en General</p>
<p>Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto Legislativo 68-86 (1986)</p>	<p>Establece las acciones pertinentes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, instancia pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo y cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación y protección sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, así como velar por el uso racional y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, a través del desarrollo de marcos de trabajo institucionales y políticas de modernización.</p>	<p>Población en General</p>

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Ley Forestal Decreto Legislativo 101-96 (1996)	Norma que crea el Instituto Nacional de Bosques INAB, institución estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; encargada de la dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal, la administración de las tierras con bosque y las tierras con vocación forestal situadas fuera de Áreas protegidas.	Población en General
Ley de Áreas Protegidas y sus reformas Decreto Legislativo 4-89 (1989)	En 1989 se crea el Consejo Nacional de Áreas protegidas, con personalidad jurídica que depende directamente de la Presidencia de la República, como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) creado por esta misma ley. Tiene jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.	Población en General
Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental Acuerdo Gubernativo No. 137-2016 (2016)	El cual fue emitido, a efecto de realizar una mejor aplicación de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 en lo que concierne al proceso de revisión y evaluación de proyectos a desarrollar, así como la imposición de multas a las entidades que han infringido la misma, especialmente conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley, relacionado con la imposición de sanciones pecuniarias como resultado de su incumplimiento, asimismo, contiene los lineamientos, estructuras y procedimientos	Población en General
Reglamento de Áreas Protegidas Acuerdo Gubernativo 759-90 (1990)	Es utilizado para la aplicación a proyectos y actividades que se realicen o se relacionen con Áreas que se encuentran legalmente establecidas como protegidas, tanto dentro de las zonas núcleo, como de las zonas de amortiguamiento.	Población en General

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos Acuerdo Ministerial 236-2006 (2006)</p>	<p>Cuya finalidad consiste en ejercer un control sobre el manejo de aguas residuales, su aprovechamiento y reúso, previniendo, controlando y determinando el nivel de contaminación que pueden soportar los cuerpos receptores (lagos, ríos, etc.) y el manejo que puede ser aplicado para la disposición de lodos resultante de las mismas. Es importante mencionar que, dentro de los principales objetivos del presente reglamento, es la protección de los cuerpos de agua receptores, la recuperación de los cuerpos de agua, promover el desarrollo del recurso hídrico con visión de gestión integrada.</p> <p>Dichas autoridades creadas con la finalidad principal de implementar medidas correctivas y de mitigación contra la contaminación que sufren los lagos principales del país, así como desarrollar procedimientos para el cuidado de las aguas y su entorno y ejecución de programas y proyectos orientados a garantizar la preservación, conservación y protección del medio ambiente y del equilibrio ecológico ante las múltiples y complejas actividades humanas.</p>	<p>Población en General</p>
<p>Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala, Decreto Legislativo 126-97 (1997)</p>	<p>Dentro de su contenido hace mención de que dichas áreas pueden ser aprovechadas con fines particulares, comerciales, industriales, turísticos, manejo de bosques, científicos u otros similares, sin embargo, no pueden verse aguas que contengan desechos o que en alguna medida propicien contaminaciones a las áreas circundantes de fuentes y manantiales. Para su aplicación, permite la intervención en coordinación interinstitucional y de acuerdo con su competencia de otras instancias además del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Bosques, Instituto Guatemalteco de Turismo, Municipalidades u otros.</p>	<p>Población en General</p>

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero Decreto Legislativo 7-2013 (2013)</p>	<p>Tiene por objeto establecer las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en Guatemala. Crea un Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático y prevé la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático.</p>	<p>Población en General</p>
<p>Código Penal Decreto Legislativo 17-73 (1973)</p>	<p>Es el conjunto de leyes donde figuran las normas jurídicas punitivas de Guatemala y por tanto la facultad sancionadora del Estado, específicamente a través de los Juzgados de Narco Actividad y Delitos contra el Ambiente. Contiene los siguientes delitos ambientales: Delito Contra Los Recursos Forestales Contaminación, Contaminación Industrial Responsabilidad Del funcionario por contaminación industrial Protección De Los Bosques y Protección De La Fauna</p>	<p>Población en General</p>
<p>Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)</p>	<p>La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reconoce la naturaleza integral e interdependiente de la tierra, nuestro hogar, y la misma proclama que: PRINCIPIO 1, Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. PRINCIPIO 9, Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.</p>	<p>Población en General</p>

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>Protocolo de Kyoto (1997)</p>	<p>Establece límites a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- de los países industrializados: las Partes del Anexo I acordaron el compromiso de reducir sus emisiones totales en al menos un 5% por debajo de los niveles de 1990, entre el período 2008-2012. Ofrece medios adicionales como: El Comercio Internacional de los derechos de Emisión y mecanismos para un desarrollo limpio.</p> <p>La decimoctava Conferencia de las Partes (COP 18) sobre cambio climático ratificó el segundo periodo de vigencia del Protocolo de Kioto desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>Población en General</p>
<p>Conferencia de las partes París COP 21 (2015)</p>	<p>Este es un acuerdo climático mundial y se enfatizó en los siguientes puntos:</p> <p>El aumento de la temperatura global debe estar por debajo de los dos grados Celsius.</p> <p>Los países en desarrollo deben apostarles a las energías renovables.</p> <p>Los países desarrollados otorgarán fondos cercanos a los US\$100,000 millones para los países en desarrollo a partir de 2020 para desarrollo de proyectos que reduzcan emisiones y de adaptación al cambio climático.</p> <p>El acuerdo se revisará cada cinco años.</p>	<p>Población en General</p>

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>Agenda 21. Capítulo 30: Fortalecimiento del papel del comercio y la industria. (1992)</p>	<p>El comercio y la industria, incluidas las empresas transnacionales, desempeñan una función crucial en el desarrollo social y económico de un país. Un régimen de políticas estables estimula el comercio y la industria a funcionar en forma responsable y eficiente y a aplicar políticas de largo plazo.</p> <p>La prosperidad constante, un objetivo fundamental del proceso de desarrollo, es principalmente el resultado de las actividades del comercio y la industria. Las empresas comerciales, grandes y pequeñas, de los sectores estructurados y no estructurados, proporcionan oportunidades de intercambio, empleo y subsistencia.</p> <p>El mejoramiento de los sistemas de producción mediante tecnologías y procesos que utilicen los recursos de manera más eficiente y al mismo tiempo produzcan menos desechos (logrando más a partir de menos) es un medio importante para conseguir que el comercio y la industria lleguen a ser sostenibles. De manera similar, para estimular opciones más variadas, eficientes y eficaces es necesario facilitar y alentar la inventiva, la competitividad y las iniciativas voluntarias.</p>	<p>Población en General</p>

## 1.2. Análisis de las políticas públicas

La institucionalidad que gira en torno al MARN se fundamenta principalmente en la Política Marco de Gestión Ambiental, Acuerdo Gubernativo No. 791-2003, que en vísperas de alcanzar 20 años de vigencia, se analiza en función de la estructura del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; considerando los cambios y evolución propia que amplía las capacidades de atención en la demanda de servicios ambientales dentro del territorio nacional.

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Promover acciones para mejorar la calidad ambiental y la conservación del patrimonio cultural de la nación, así como el resguardo del equilibrio ecológico necesario para toda forma de vida a manera de garantizar el acceso a sus beneficios para el bienestar económico, social y cultural de las generaciones actuales y futuras	<p>Área de Gestión de la Calidad Ambiental</p> <p>Área de Manejo Sostenible del Patrimonio Natural</p>	Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.	Dirección de Gestión Ambiental	Viceministerio de Ambiente

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
2	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	<p>Conservar y proteger el ambiente y los recursos naturales, con énfasis en la generación de conocimiento y prevención del deterior.</p> <p>Mejorar la calidad ambiental.</p> <p>Promover el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales</p> <p>Promover la restauración ambiental.</p>	<p>Uso y Manejo del Ambiente y los Recursos Naturales y Valoración del Patrimonio Natural para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Uso y Manejo del Ambiente y los Recursos Naturales y Valoración del Patrimonio Natural para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.</p>	<p>Dirección de Cuencas</p> <p>Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua</p> <p>Dirección de Cambio Climático</p> <p>Dirección del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos</p>	<p>Viceministerio del Agua</p> <p>Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático</p>

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
3	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	El Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.	<p>Desarrollo de Capacidades Nacionales en Cambio Climático</p> <p>Reducción de la Vulnerabilidad y Mejoramiento de la Adaptación al Cambio Climático</p> <p>Contribución a la Mitigación de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero</p>	Implementar medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático a través de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad, análisis estadístico, estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierra para reducir la vulnerabilidad al cambio climático	Dirección de Cambio Climático	Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
4	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población de zonas Marino Costeras	<p>Restauración, conservación y manejo integrado de ecosistemas marino costeros, cuencas hidrográficas y su diversidad biológica.</p> <p>Resguardo de los Recursos Naturales marino costeros y sus servicios.</p> <p>Mejores prácticas de los sectores productivos para garantizar la permanencia de los ecosistemas.</p> <p>Acceso a los bienes y servicios generados por los recursos marino costero sin deterioro de los mismos.</p> <p>Prevención, reducción y mitigación de los desastres naturales en los ecosistemas marino costeros implementando medidas de gestión de riesgo</p>	<p>Ordenamiento Territorial.</p> <p>Procesos económicos y mecanismos financieros.</p> <p>Fortalecimiento institucional de las coordinaciones institucionales</p> <p>Cumplimiento del marco legal nacional e internacional aplicable al tema marino costero</p> <p>Promover el desarrollo humano integral que garantice el desarrollo socioeconómico equitativo que contribuya a la reducción de la pobreza y garantice la seguridad alimentaria</p> <p>Prevención de la degradación y la contaminación</p> <p>Generación y transferencia de conocimiento</p> <p>Conservación y restauración de los ecosistemas</p> <p>Cambio climático</p>	Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.	Departamento de Ecosistemas	Dirección de Cuencas

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
5	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Sector Industrial de Guatemala	<p>Promover la aplicación de Producción Más Limpia en la fabricación y generación de productos y la prestación de servicios, contribuyendo al uso integral de los bienes y servicios naturales, la disminución de la generación de desechos y emisiones, y el cumplimiento de la regulación ambiental.</p> <p>Contribuir a mejorar la competitividad del sector productivo guatemalteco a través de la implementación de Producción Más Limpia, mejorando su desempeño tecnológico, económico y socioambiental.</p> <p>Promover la participación, integración y responsabilidad de los habitantes del territorio nacional, a través del consumo de productos y servicios generados con Producción Más Limpia y la valoración de éstos, más responsable con el ambiente.</p>	<p>Institucionalizar la Producción Más Limpia a niveles nacional, departamental y local</p> <p>Crear y fortalecer las capacidades humanas, tecnológicas, administrativas y operativas en Producción Más Limpia, a todo nivel;</p> <p>Investigar temas estratégicos de Producción Más Limpia prioritarios para el país</p> <p>Implementar Producción Más Limpia en la fabricación y generación de bienes y prestación de servicios</p> <p>Generar e instrumentalizar incentivos para Producción Más Limpia</p>	<p>Incrementar las acciones para reducir la vulnerabilidad, a través de medidas de adaptación, así como disminuir la concentración de gases de efecto invernadero por medio de la implementación de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad y formación, capacitación, análisis estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierras, desertificación y sequía y gestión integral del recurso hídrico</p> <p>Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.</p>	Departamento de Producción más Limpia y Sostenibilidad Ambiental	Dirección de Gestión Ambiental

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
6	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	<p>Promover el traslado de competencias en materia de Gestión Ambiental, de manera desconcentrada y descentralizada progresivamente en el ámbito municipal, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales del país, la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la participación activa de las instituciones de gobierno, municipalidades, mancomunidades y población en general, mediante de las delegaciones regionales y departamentales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Fortalecimiento institucional para la promoción de la implementación de las acciones de la desconcentración y descentralización, de la Gestión Ambiental y en su momento las de adaptación al cambio climático</p> <p>Fortalecer técnicamente a las municipalidades y mancomunidades en la identificación e implementación de acciones para promover la Gestión Ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, coordinadas por las unidades desconcentradas del MARN</p> <p>Promover la organización comunitaria en las microcuencas para la Gestión Ambiental de sus territorios para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los bienes naturales y servicios ambientales</p> <p>Incidir en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar la participación de la población en la Gestión Ambiental y promover la promoción de género y la participación de los pueblos indígenas.</p>	Aumentar la eficacia en la aplicación de los instrumentos ambientales presentados por los proponentes a nivel nacional.	<p>Departamento de Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental</p> <p>Delegaciones Departamentales</p>	Coordinación Nacional

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
7	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Sector Industrial de Guatemala	<p>Lograr la apropiación e implementación de la gestión eficiente y ambientalmente segura de los productos químicos y desechos peligrosos</p> <p>Fortalecer la capacidad del Estado y la coordinación tanto interinstitucional como con la iniciativa privada y demás actores, para lograr la gestión integral de los productos químicos y desechos peligrosos en todo su ciclo de vida.</p> <p>Facilitar el cumplimiento de la normativa vigente para la gestión racional de los productos químicos y desechos peligrosos</p> <p>Impulsar la implementación en Guatemala del Enfoque Estratégico para la Gestión Integral de los Productos Químicos</p>	<p>Actualización del Marco Jurídico y Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Gobernanza Ambiental, en Materia de Productos Químicos y Desechos Peligrosos</p> <p>Promover la Investigación y Desarrollo de Tecnologías Adecuadas en la Gestión Integral de los Productos Químicos y Desechos Peligrosos</p> <p>Línea de Política 3. Promover Campañas de Concientización, Sensibilización, Educación y Capacitación Ambiental Orientadas a la Gestión Integral de los Productos Químicos y Desechos Peligrosos</p> <p>Gestión integral para el Manejo Ambientalmente Racional de los Productos Químicos y Desechos Peligrosos</p>	<p>Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.</p> <p>Aumentar la eficacia en la aplicación de los instrumentos ambientales presentados por los proponentes a nivel nacional.</p>	Departamento de Coordinación para el manejo ambientalmente racional de productos químicos y desechos peligrosos en Guatemala	Dirección de Gestión Ambiental

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
8	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, para que Guatemala sea un país más limpia y ordena que brinde a sus población un ambiente saludable	<p><b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> Delimitación de competencias de los entes relevantes Fortalecimiento de la capacidad institucional Municipal Definición y aplicación de marco jurídico y normativo Adopción paulatina de estándares internacionales Creación de un sistema de instrumentos económicos</p> <p><b>PROGRAMA DE INVERSIONES</b> Proyectos de participación pública-privada Promoción de opciones tecnológicas y buenas prácticas Creación de mecanismo para la concesión de servicios Promoción de campañas de inversión Construcción de infraestructura</p> <p><b>PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b> Educación social urbana y rural Mecanismos de participación social Auditoria social</p>	<p>Incrementar las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático a través de la implementación de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad y formación, capacitación, análisis, estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierras, gestión integral del recurso hídrico para reducir la vulnerabilidad al cambio climático</p> <p>Incrementar las acciones para reducir la vulnerabilidad, a través de medidas de adaptación, así como disminuir la concentración de gases de efecto, invernadero por medio de la implementación de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad y formación, capacitación, análisis estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierras, desertificación y sequía y gestión integral del recurso hídrico</p>	Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos	Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
9	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	<p>Institucionalizar el enfoque de género en las funciones sustantivas del MARN.</p> <p>Incorporar acciones diferenciadas enfocadas a mujeres y hombres en la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales</p> <p>Dar cumplimiento a las acciones correspondientes al MARN en la Política Nacional de Promoción de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades.</p>	<p>Fortalecimiento institucional sobre el enfoque de género en la estructura orgánica y funcional del MARN</p> <p>Conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales con equidad de género</p> <p>Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. PNPDIM-PEO 2008-2023 Cumplimiento de las acciones de competencia del MARN</p>	Incrementar procesos de educación ambiental, formación, sensibilización e información en la población con enfoque de género y pertinencia cultural, para la protección y conservación de los recursos naturales.	Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad	Despacho Superior

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
10	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Desarrollar un sistema de educación ambiental a través de procesos y programas de educación formal, no formal e informal, orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que permita a la sociedad guatemalteca, en general, la responsabilidad y armonización con el contexto natural, cultural y social	<p>Educación Ambiental Formal, no Formal e Informal</p> <p>Mecanismos de institucionales fortalecimiento que promuevan la educación ambiental</p> <p>Diversidad cultural y entendimiento intercultural en armonía con la Madre Tierra</p> <p>Capacidades técnicas del capital humano enfocadas al ambiente para la adaptación y mitigación al cambio climático</p>	Incrementar procesos de educación ambiental, formación, sensibilización e información en la población con enfoque de género y pertinencia cultural, para la protección y conservación de los recursos naturales.	Dirección de Formación y Participación Social	Viceministerio de Ambiente

## 2. Marco Filosófico

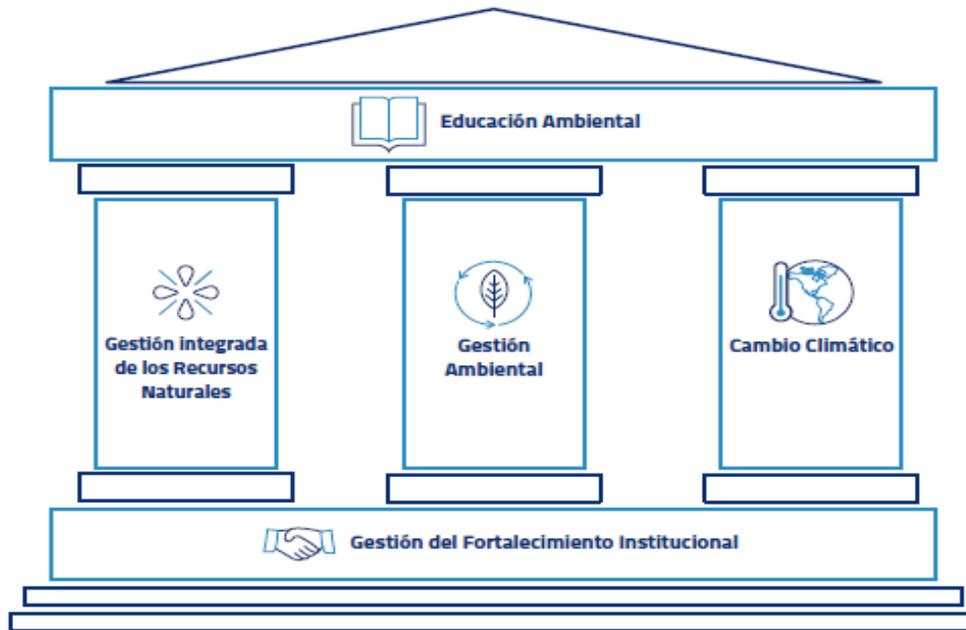
El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales como ente rector del sector ambiental a nivel nacional, aglutina en sus premisas orientadores los alcances institucionales acorde a las condiciones existentes para la adaptación ante los retos actuales y futuros vinculados a sus funciones.



## VALORES INSTITUCIONALES



## PILARES ESTRATÉGICOS



Los pilares estratégicos coadyuvan a ilustrar gráficamente los principales rubros que atiende el MARN, mismos que se ven reflejados en los Resultados planteados que integran cada acción que se realiza desde el Ministerio y que recopila en el ejercicio de planificación, anual, multianual y estratégica. Así se visualiza holísticamente la dinámica ministerial a partir de una sólida base que fortalece la gestión institucional como condición *sine qua non* para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales, la Gestión Ambiental y la atención al Cambio Climático.

El pilar superior de Educación Ambiental entroniza la importancia de la Educación Ambiental como eje transversal, promotor de la sostenibilidad de las acciones del MARN en sinergia con los diferentes sectores involucrados que abonen a una gobernanza ambiental en la que la población se sume y promueva desde su rol social en el cuidado y conservación de los recursos naturales del país.

### 3. Análisis de Actores

El análisis de actores fue sometido a revisión para el presente ejercicio de planificación, de cuyo proceso se delimitó con mayor precisión aquellos actores con mayor influencia, que derivaron de la metodología proporcionada por Segeplan, cuyo acompañamiento le aporta mayor validez al mapeo renovado de actores.

Análisis de actores								SPPD-13
Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES								
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	MEM	1	1	0	1	Institucional	El MEM pertenece al Sector Ambiente y esta a favor de energías renovables	Nacional
2	MDN	1	1	1	1	Institucional	El MDN posee actividades presupuestarias a favor del Medio Ambiente	Nacional
3	CONRED	1	1	0	1	Institucional	La CONRED, posee actividades para lucha contra incendios forestales y desastres naturales	Nacional
4	MAGA	1	1	1	1	Institucional	El MAGA pertenece al Sector Ambiente	Nacional
5	INAB	1	1	0	1	Institucional	El INAB pertenece al Sector ambiente y promueve la reforestación	Nacional
6	CONAP	1	1	0	1	Institucional	El CONAP pertenece al Sector ambiente y promueve el cuidado de áreas protegidas	Nacional
7	MINFIN	2	0	1	1	Institucional	Proporciona las normativas y el apoyo técnico para la formulación del presupuesto institucional	Nacional
8	MICIVI	0	0	1	1	Institucional	El MICIVI solicita los estudios ambientales al momento de realizar algún proyecto u obra	Nacional
9	SEGEPLAN	2	0	1	1	Institucional	Proporciona las normativas y el apoyo técnico para la formulación de resultados y estrategias institucionales	Nacional
10	PGN	0	0	1	-1	Institucional	Ejercer la representación legal y atención a la población que por mandato corresponde en resguardo de la legalidad y certeza jurídica	Nacional
11	SAT	0	0	1	1	Institucional	Promueve la recaudación de impuestos	Nacional
12	Secretaría Privada de la Presidencia	0	0	1	1	Institucional	Le compete la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones administrativas de apoyo a los requerimientos del Despacho del Presidente de la República, cuyas funciones están detalladas en la Ley del Organismo Ejecutivo	Nacional
13	Contraloría General de Cuentas	0	0	1	1	Institucional	Objetivo principal consiste en ejercer las funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado	Nacional
14	Congreso de la Republica de Guatemala	0	0	1	1	Institucional	Tiene la potestad legislativa para hacer las leyes que favorezcan al desarrollo integral del país, así como, procurar el bienestar común entre los habitantes.	Nacional
15	Mesa de Cambio Climático Nacional	2	1	0	1	Técnico	La Mesa ha hecho evaluaciones sobre los vacíos y necesidades del marco de políticas nacionales sobre cambio climático, las INDC el proceso de preparación del Plan Nacional de Cambio Climático, como también sobre la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
16	Mesa de Cambio Climático Indígena	2	1	0	1	Técnico	La Mesa Indígena sobre Cambio Climático –MICCG-, es una instancia civil no lucrativa, de carácter técnico político, integrada por organizaciones y comunidades indígenas de Guatemala, de incidencia en las leyes y políticas públicas de carácter nacional e internacional relacionada con madre tierra y los cambios climáticos, con énfasis en los derechos de los pueblos indígena	Nacional
17	USAID	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
18	PNUD	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
19	JICA	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
20	UE	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
21	GTZ	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
22	Embajada de Suiza	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
23	Rainforest Alliance	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
24	CACIF	1	1	1	1	Sector Privado	Organización que reúne a entidades gremiales que trabajan para construir un mejor país desde la productividad y la participación ciudadana.	Nacional
25	AGEXPROT	1	1	1	1	Sector Privado	A través de su estrategia de sostenibilidad ambiental, busca promover el desarrollo sostenible y económico del sector exportador, mediante el cumplimiento legal ambiental,	Nacional
26	Cámara de la Industria	1	1	1	1	Sector Privado	El área de Ambiente y Recursos Naturales brinda asesoría y servicios técnicos en materia ambiental. Apoya al desarrollo y mejoramiento continuo de las políticas, programas y desempeños ambientales de las empresas	Nacional
27	Cámara del Agro	1	1	1	1	Sector Privado	Cámara del Agro desarrolla la actualización de la Política Ambiental y de Cambio Climático del Sector Agro como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible del país y para fortalecer el posicionamiento del sector	Nacional
28	ASOREMA	1	1	1	1	Sector Privado	Fortalecer el movimiento ambiental y movilizar a todos los sectores de la sociedad guatemalteca en la conservación, protección, recuperación, gestión integral y manejo sostenible del medio ambiente.	Nacional
29	Organizaciones Campesinas	1	1	0	1	Sector Privado	Promueven el cuidado de los recursos naturales y la sostenibilidad de los mismos	Nacional
30	Organizaciones Indígenas	1	1	0	1	Sector Privado	Coordinación/administración de la flora y fauna silvestres y de la biodiversidad de la Nación; así como asegurar que las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica, contenidas en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala	Nacional

## 4. Análisis Estratégico (FODA)

La matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se construyó con la participación del equipo técnico representante de las dependencias que conforman el MARN, quienes validaron las estrategias que se presentan a continuación:

Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA		Estrategias DA	
FO1	Fortalecer el personal de las Delegaciones Departamentales en sus capacidades técnicas y administrativas, a través de los diferentes cursos impartidos por el MARN y otras instituciones.	DO1	Gestionar ante la cooperación internacional, los recursos para fortalecer a los departamentos, delegaciones departamentales y a la Dirección con equipos materiales.	FA1	Fortalecer e implementar proyectos en Educación Ambiental.	DA1	Establecer un plan de capacitación 2022 a nivel nacional, que incluya las herramientas digitales.
FO2	Generar estrategias interinstitucionales para el alcance de las metas.	DO2	Mejorar el alcance de las intervenciones en los temas de educación ambiental a nivel nacional a través de la implementación del Proyecto Líderes Ambientales 2022, Programa Guardianes Ecológicos 2022.	FA2	Crear una Unidad Administrativa para los trabajos de limpieza en el Río Motagua, aldea El Quetzalito Puerto Barrios, Izabal.	DA2	Ejecutar planes de trabajo para la desconcentración de funciones.
FO3	Aprovechar la experiencia del recurso humano disponible.	DO3	Generar una propuesta de capacitaciones a nivel nacional con temas de motivación de personal, propuesta que deberá ser avalada por la autoridad superior.	FA3	Optimizar fortalezas para minimizar amenazas.	DA3	Elaborar un plan de capacitación para el personal encargado de archivo, para que se traslade los documentos al archivo General y gestionar una bodega para uso de las Delegaciones Departamentales.
FO4	Desarrollar una empatía con el usuario.	DO4	Reducir tiempos de espera crear procesos eficientes en atención al usuario.	FA4	Implementar medios de comunicación directa con el usuario para una mejor comunicación.	DA4	Crear un buzón de sugerencias al usuario.
FO5	Incrementar el uso de tecnología para atención al usuario.	DO5	Utilizar redes sociales para la correcta información hacia los usuarios.	FA5	Instalar o contratar sistemas de seguridad informática para el resguardo de la información.	DA5	Implementar un sistema de evaluación del personal en atención al usuario.

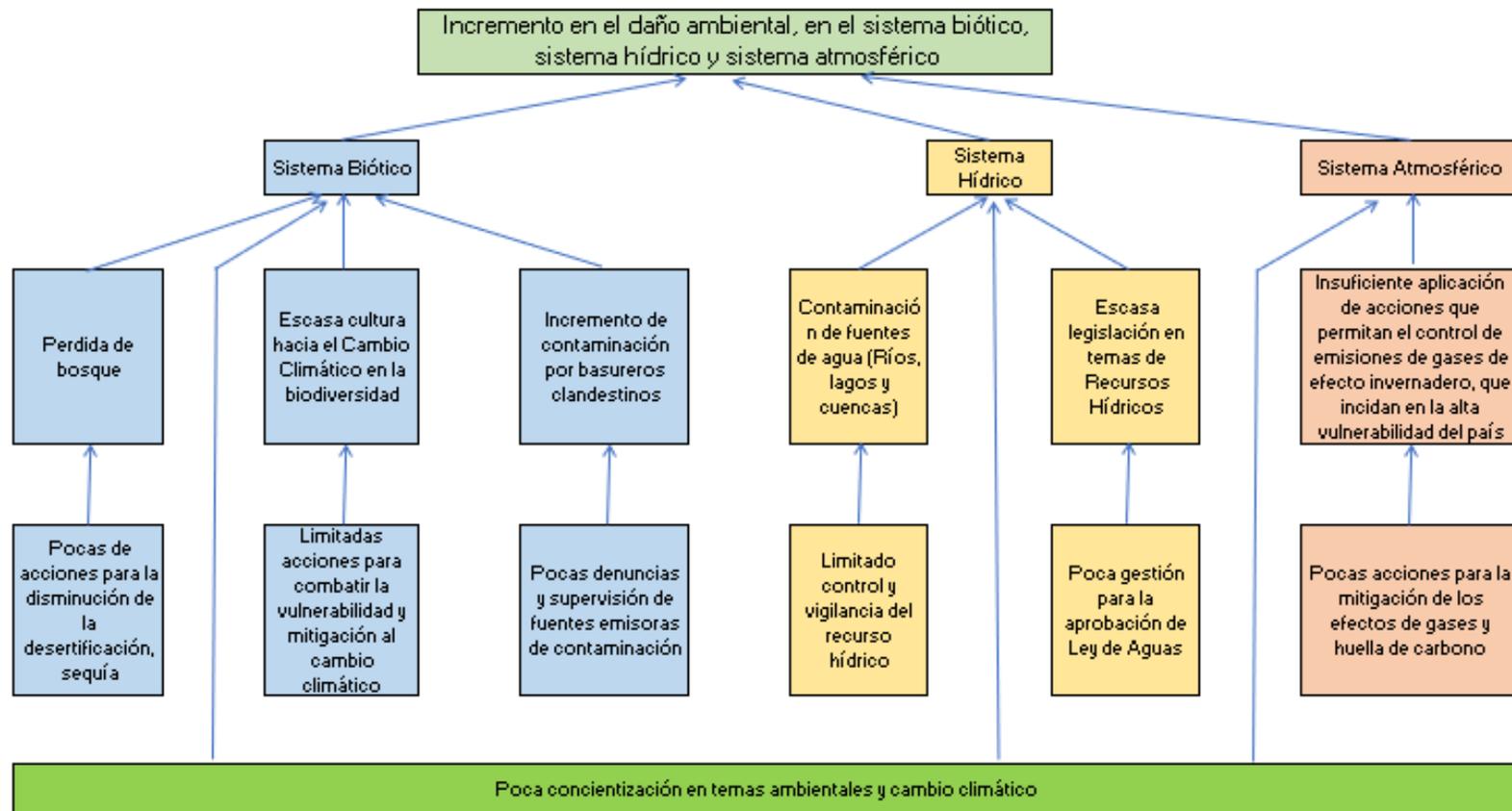
Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA		Estrategias DA	
FO6	Capacitar constante al personal técnico ambiental, para un mejor análisis de los diferentes instrumentos ambientales que ingresan al MARN.	DO6	Utilizar plataformas virtuales para agilizar los debidos procesos para la obtención de determinadas gestiones requeridas por los usuarios.	FA6	Realizar contratación de personal presupuestado y calificado para evitar la constante rotación de personal.	DA6	Dotar de vehículos exclusivos para la realización de inspecciones de campo para una mayor cobertura a nivel nacional.
FO7	Dotar de personal calificado a las delegaciones departamentales para una descentralización de procesos y gestiones ambientales.	DO7	Crear plazas presupuestadas para evitar la constante rotación de personal.	FA7	Revisar y actualizar el listado taxativo, crear programas de divulgación para una mayor cobertura de información a la población en general.	DA7	Crear programas en materia ambiental a nivel escolar.
FO8	Realizar revisión continua del listado taxativo, para realizar los cambios de acuerdo a la actualidad nacional.	DO8	Distribuir equitativamente la carga de trabajo para una mejor eficiencia del personal técnico ambiental y con base al expertis de cada uno.	FA8	Crear convenios en materia ambiental a largo plazo para no perder la continuidad con los cambios de gobierno y aprovechen los fondos asignados.	DA8	Evaluar convenios suscritos por gobiernos anteriores en materia ambiental para darle continuidad y aprovechar los recursos asignados.
FO9	Buscar convenios nacionales e internacionales para aprovechar los fondos y crear programas de protección contra el ambiente.	DO9	Mejorar el flujo de información a través de capacitación y dotación de equipo de alta calidad al personal encargado de la asignación de expedientes ambientales.	FA9	Minimizar pérdida y/o fuga de información por medio de un enlace electrónico de Archivo a la Unidad de Acceso a la Información Pública.	DA9	Validar documentos electrónicos (escanear documentos administrativos generados en la Unidad, para evitar su traslado).
FO10	Continuar capacitando al personal en temas y leyes afines al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.	DO10	Compra de vehículos exclusivos para realizar inspecciones de campo tanto en la capital como en el interior del país.	FA10	Abrir espacios en el interior para Archivos intermedios.	DA10	Solicitar hojas móviles autorizadas por la Contraloría para validar documentación oficial.
FO11	Capacitación constante del portal web del MARN.	DO11	Crear programas en las instituciones públicas y privadas, referente al conocimiento del tema ambiental , para una mayor divulgación en la población.	FA11	Capacitar al personal sobre el manejo de Archivos de Gestión inmediatos, intermedios y generales (base de datos gris).	DA11	Buscar un espacio más grande y así poder contratar personal operativo para normalizar la carga de trabajo.
FO12	Mantener actualizado el portal web del MARN.	DO12	Dotar de mayor presupuesto para la realización de inspecciones de campo en toda la república.	FA12	Difundir la LAIP a los enlaces de las dependencias del MARN con la Unidad.	DA12	Contratar personal de mensajería para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley 5-2021 (Capítulo medios electrónicos).

Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA		Estrategias DA	
FO13	Mantener actualizada la página del Sistema de Información Pública -SIP- del MARN.	DO13	Dotar de mayor presupuesto para la realización de inspecciones de campo en toda la república.	FA13	Dar cumplimiento a las estrategias para mejorar posición en el Ranking.	DA13	Ejecutar programas de sostenibilidad con el apoyo de la cooperación internacional.
FO14	Mantener actualizadas las distintas plataformas de la Unidad de Información Pública.	DO14	Crear enlace electrónico para recibir información del archivo DIGARN.	FA14	Desarrollar una excelente imagen ambiental en el ámbito social con base a las Certificaciones Edge.	DA14	Lograr acciones y resultados positivos a la prevención ambiental con el apoyo operativo para el desarrollo de los programas ambientales.
FO15	Reducir consumos hídricos y energéticos.	DO15	Capacitar y motivar a los enlaces de las dependencias del MARN sobre la importancia del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (referente en los tiempos).	FA15	Buscar apoyo con organismos internacionales para generar proyectos.	DA15	Identificar proyectos, incrementar y agilizar el apoyo de gestiones internas.
FO16	Encontrar cooperación internacional para programas estratégicos.	DO16	Capacitar al personal sobre la importancia de la implementación de la Política de Datos Abiertos.	FA16	Crear legislación para cubrir vacíos jurídicos.	DA16	Regularizar productos y sustancias prohibidas para evitar el riesgo y libre circulación.
FO17	Maximizar la investigación en los temas relacionados a los Convenios y Tratados Internacionales.	DO17	Implementación de la Firma Electrónica (validación de documentos electrónicamente).	FA17	Coordinar alianzas interinstitucionales para definir funciones en el tema del recurso hídrico.	DA17	Coordinar la unificación de información entre instituciones en temas sobre el recurso hídrico.
FO18	Fortalecer el sistema de capacitaciones y abarcar más instituciones tanto públicas como privadas.	DO18	Solicitar hojas móviles autorizadas por la Contraloría para validar documentos de la Unidad (oficios, anotaciones en libros de actas, etc.).	FA18	Fortalecer climas de trabajo agradables para promover la comunicación.	DA18	Promover la organización y comunicación laboral para Eficientar los procesos burocráticos y la generación de información.
FO19	Eficientar procesos ya existentes y proponer nuevos procesos para centralizar información relativa al agua.	DO19	Obtener certificaciones internacionales para espacios de cooperación y apoyo a proyectos sostenibles.				
FO20	Gestionar capacitaciones continuas para el personal técnico y profesional de la Dirección, sobre temas relacionados con calidad de agua.	DO20	Ampliar o cambiar espacios los espacios físicos de las instalaciones.				

Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA	Estrategias DA
FO21	Promover intercambio de información y tecnologías interinstitucionales para la evaluación y fortalecimiento de la base de datos a nivel nacional.	DO21	Dotar de incentivos para crear una cultura organizacional ambiental.		
FO22	Realizar acciones para identificar riesgos.	DO22	Brindar empoderamiento y apoyo operativo para desarrollar los programas de sostenibilidad.		
FO23	Elaborar matrices para identificar acciones.	DO23	Generar legislación sobre el manejo de productos químicos y desechos peligrosos.		
FO24	Elaborar matrices para identificar acciones.	DO24	Dar seguimiento en campo a los movimientos transfronterizos del Convenio de Basilea.		
FO25	Realizar monitoreos constantes de eventos climáticos.	DO25	Gestionar equipo actualizado.		
FO26	Elaborar infografías.	DO26	Fortalecer la sistematización de la gestión de datos de investigación.		
		DO27	Desarrollar e implementar planes de ordenamiento de expedientes y actualización de datos generados en el DCMRH para el fortalecimiento de la base de datos a nivel nacional.		
		DO28	Promover actividades para conocimiento del riesgo.		
		DO29	Elaborar mapas de riesgo.		
		DO30	Desarrollar programas y planes de prevención y mitigación de riesgos.		
		DO31	Coordinar apoyo por medio de la Unidad de Cooperación Internacional y otras entidades.		
		DO32	Formar de diferentes mesas técnicas.		
		DO33	Compartir información a instituciones gubernamentales y no gubernamentales.		

## 5. Modelo Conceptual

El modelo conceptual elaborado en correspondencia a los lineamientos metodológicos establecidos por Segeplan, para el año 2023 muestra una unificación en los sistemas que se venían presentando con anterioridad; cuya convergencia en el actual modelo, proyecta mayor claridad en cuanto a la problemática de las diversas causas, para su categorización y presentación institucional.



## 6. Cadena de producción

Con base al modelo conceptual indicado, se presenta un Resultado Institucional correspondiente al Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, que se desglosa en Resultados Inmediatos y Resultados Intermedios, mismos que aglutinan la producción institucional y los Actores Internos responsables de su seguimiento y consecución.

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL:</b> Para el 2027 se ha disminuido en un 10 % el daño ambiental, en el sistema biótico, sistema hídrico y sistema atmosférico a nivel nacional			
ACTORES INTERNOS	PRODUCTO	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO
<b>Dirección de Cambio Climático</b>	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en General	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.
<b>Dirección de Manejo de Residuos y Desechos Sólidos</b>	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se han incrementada en un 2.5% la acciones para la disminución del deterioro de los recursos naturales, la desertificación y sequía a nivel nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)
<b>Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático</b>	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en General	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.
	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque		
<b>Dirección de Gestión Ambiental</b>	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% la acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)

<b>Delegaciones Departamentales</b>	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.		
<b>Dirección de Cuencas</b>	Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	Para el 2024 se ha mantenido en un 5% el control y vigilancia del Recurso Hídrico en la cuencas priorizadas	Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)
<b>Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua</b>			
<b>Unidad Ejecutora del FONCC</b>			
<b>Departamento de Producción más Limpia</b>	Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% la acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)
<b>Dirección de Formación y Participación Social.</b>	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)
<b>Delegaciones Departamentales</b>			
<b>Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad</b>			

## 7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-

### 7.1 Vinculación de la producción institucional a:

#### a) Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-

La producción institucional del MARN está vinculada con 3 Prioridades Nacionales de Desarrollo, como se muestra en el cuadro, misma que está homologada a los pilares estratégicos donde confluyen los Resultados Intermedios que orientan la dinámica propia ministerial. El acceso al agua y gestión de los recursos naturales abarca la mayor parte, dada la naturaleza implícita de su contenido.

Prioridad Nacional de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en general	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	Cambio Climático
	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala			
	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque			
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% la acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Gestión Ambiental
	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.			
	Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia			

Prioridad Nacional de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se han incrementada en un 2.5% la acciones para la disminución del deterioro de los recursos naturales, la desertificación y sequía a nivel nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Recursos Naturales
Ordenamiento Territorial	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Para el 2024 se ha mantenido en un 5% el control y vigilancia del Recurso Hídrico en la cuencas priorizadas	Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)	
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general			Recursos Hídricos
Educación	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Participación
	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.			

### b) Meta Estratégica de Desarrollo -MED-

Las Metas Estratégicas de Desarrollo conforman la materialización de las PND, por ende permiten alinear con mayor especificidad la producción del MARN, cuya vinculación se visualiza en el presente inciso; en función de identificar las características de los recursos naturales nacionales y con ello coadyuvar al desarrollo social y económico del país.

Meta Estratégica de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN	
Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en general	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	Cambio Climático	
	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala				
	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque				
	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.				Gestión Ambiental
	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.				
	Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia				
	Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% la acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)		Recursos Hídricos

Meta Estratégica de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se han incrementada en un 2.5% la acciones para la disminución del deterioro de los recursos naturales, la desertificación y sequía a nivel nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Recursos Naturales
Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales			
Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Participación

### c) Política General de Gobierno -PGG-

La vinculación institucional con la PGG 2020-2024 se caracteriza por la transversalidad del aspecto ambiental que propone para la solución de la problemática de la gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático; donde la producción ministerial se alinea al pilar estratégico (PGG) de Economía, Competitividad y Prosperidad.

PGG	Acción Estratégica	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Economía, competitividad y prosperidad	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en general	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	Cambio Climático
		Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala			
		Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque			
	Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% la acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Gestión Ambiental
Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.					
		Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia			

PGG	Acción Estratégica	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Economía, competitividad y prosperidad	Impulsar proyectos de inversión con el apoyo del Gobierno, en el marco de una política de alianzas público-privadas, las concesiones de obra pública y la inversión por medio del leasing público, para ello deberá fortalecerse la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica. La utilización de los recursos naturales deberá hacerse buscando un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente, así como el respeto a las comunidades conforme a la ley.	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se han incrementada en un 2.5% la acciones para la disminución del deterioro de los recursos naturales, la desertificación y sequía a nivel nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Recursos Naturales
		Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Para el 2024 se ha mantenido en un 5% el control y vigilancia del Recurso Hídrico en la cuencas priorizadas	Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)	Recursos Hídricos
		Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general			
		Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Participación
Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.					

#### d) Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se vincula únicamente al RED referente al incremento de la cobertura forestal, el cual se constituye por medio de dos resultados intermedios, que convergen con el Pilar de Recursos Naturales institucional y que abarca a su vez la atención a los Recursos Hídricos en el territorio nacional.

#### Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<b>Programa estratégico: Incremento de la Cobertura Forestal</b>
<b>Resultados y Productos</b>
<b>Resultado Final:</b> Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)
<p><b>Resultados (s) intermedio(s):</b></p> <p><b>R1:</b> El uso de suelo por cultivos permanentes al año 2024 se mantiene con una cobertura del 12.2% con relación al territorio nacional. (línea base: 12.2% en el año 2010 equivalente a 11331,524 Hectáreas) .</p> <p><b>R2:</b> Se incrementa un 10% al año 2024 los operativos para favorecer la diversidad biológica y la cobertura de bosques naturales en el SIGAP (línea base CONAP 2020: 10972 operativos)</p>

No.	Productos	Responsable
1	Personas beneficiadas con la emisión de Licencias Ambientales para todo Proyecto, obra, industria y actividad	Dirección de Gestión Ambiental  Delegaciones Departamentales
2	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas.	Dirección de Gestión Ambiental  Delegaciones Departamentales
3	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático
4	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Unidad Ejecutora del FONCC

**Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**
**Programa estratégico: Implementación de mecanismos relacionados con la Adaptación y mitigación ante los efectos del Cambio Climático**
**Resultados y Productos**

**Resultado Final:** Al 2030 se han implementado 7 mecanismos relacionados con la adaptación y mitigación, para que las personas tengan capacidades de respuesta y resiliencia ante los efectos del cambio climático (Línea base: Mecanismos PNCC, PANCC, NDC, EDBE, REDD+, PDDCC, PLANIMUCC)

**Resultados (s) intermedio(s):**

**R1:** Se reduce al año 2030 las emisiones de CO<sub>2</sub> e per cápita de 6 a 2.5 toneladas (Línea base 6 toneladas de CO<sub>2</sub>e per cápita al 2018).

**R2:** Al año 2028 se han implementado las medidas sectoriales en función de la priorización de 4 mesas técnicas: Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria; Bosques, ecosistemas y Áreas protegidas; Gestión de riesgo y vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos; Zonas marino-costeras (Línea base: Componente Adaptación NDC 2020)

No.	Productos	Responsable
1	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Dirección de Cambio Climático
2	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático
3	Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Departamento de Producción más Limpia y Sostenibilidad Ambiental
4	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Unidad Ejecutora del FONCC
5	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	Dirección de Residuos y Desechos Sólidos

**Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

<b>Programa estratégico: Ordenación integrada de los Recursos Hídricos</b>
<b>Resultados y Productos</b>
<b>Resultado Final:</b> Para el 2030 poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza
<p><b>Resultados (s) intermedio(s):</b></p> <p><b>R1:</b> Al 2025 las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Política GIRH aprobada, para una eficiente gestión integrada del recurso hídrico.</p> <p><b>R2:</b> Al año 2025, el 50 por ciento de las zonas consideradas con muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica están protegidas y manejadas sosteniblemente con enfoque de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial con pertinencia cultural y enfoque de género de acuerdo con el contexto social.</p> <p><b>R3:</b> Al año 2025, las 38 cuencas hidrográficas del país cuenta con una guía para medir la calidad y el caudal que reporte el estado de las cuencas. El 10% de las 38 cuencas cuentan con índices de calidad de agua y de caudal.</p>

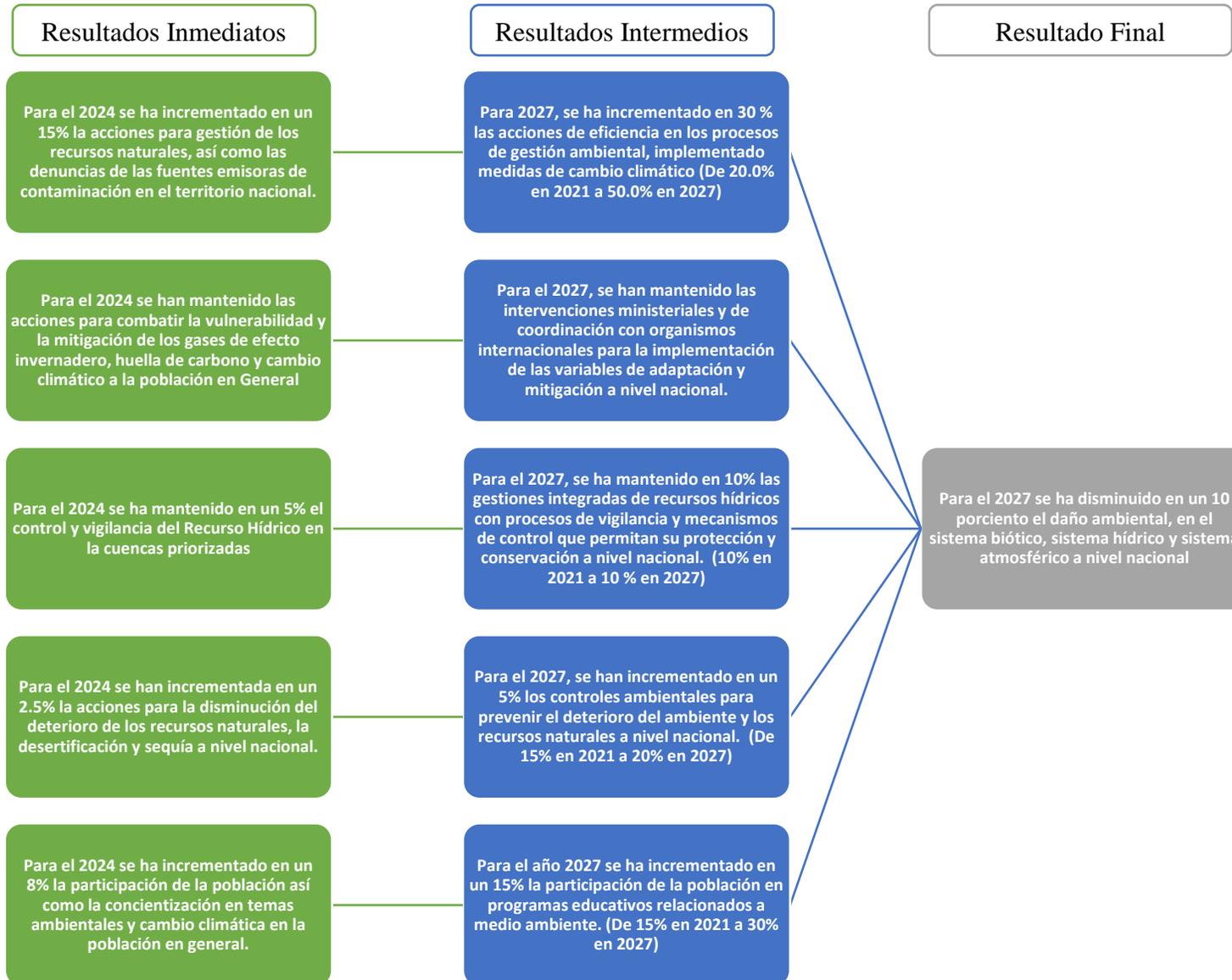
No.	Productos	Responsable
1	Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Dirección de Cuencas Laboratorio de Calidad del Agua Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua
2	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Unidad Ejecutora del FONCC
3	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático
4	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	Dirección de Residuos y Desechos Sólidos

## 8. Programas estratégicos

El MARN cuenta con 3 Programas Estratégicos orientados a la Gestión Ambiental y Cambio Climático; a la protección de los Recursos Naturales y el Recurso hídricos, así como el Programa orientado a la concientización ambiental.

RESULTADO INTERMEDIO	PROGRAMA
<p>Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)</p> <p>Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.</p>	<p>11 Gestión Ambiental con énfasis en el Cambio Climático</p>
<p>Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)</p> <p>Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)</p>	<p>12 Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente</p>
<p>Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)</p>	<p>13 Sensibilización socio ambiental y participación ciudadana</p>

## 8.1 Resultados institucionales



## 9. Descripción Multianual de productos, unidades de medida, Metas físicas y financieras

El Plan Operativo Multianual a continuación sintetiza al inicio el resumen ejecutivo de la proyección realizada para el año 2027, categorizado en función de los Resultados Intermedios del MARN, que a su vez se desglosan en Productos y Subproductos; cuya descripción se presenta en la segunda parte del Inciso No. 9.

### *Sin Resultado*

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
			2023		2024		2025		2026		2027	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	1418	Q 5,786,488.00	1489	Q 6,075,812.40	1563	Q 6,379,603.02	1642	Q 6,698,583.17	1724	Q 7,033,512.33
	Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	1418	Q 5,786,488.00	1489	Q 6,075,812.40	1563	Q 6,379,603.02	1642	Q 6,698,583.17	1724	Q 7,033,512.33
Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	24512	Q 18,582,500.00	25738	Q 19,511,625.00	27024	Q 20,487,206.25	28376	Q 21,511,566.56	29794	Q 22,587,144.89
	Servicios de Finanzas	Documentos	24512	Q 18,582,500.00	25738	Q 19,511,625.00	27024	Q 20,487,206.25	28376	Q 21,511,566.56	29794	Q 22,587,144.89
Servicios de Asesoría Jurídica		Documentos	55	Q 4,360,897.00	58	Q 4,578,941.85	61	Q 4,807,888.94	64	Q 5,048,283.39	67	Q 5,300,697.56
	Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos	55	Q 4,360,897.00	58	Q 4,578,941.85	61	Q 4,807,888.94	64	Q 5,048,283.39	67	Q 5,300,697.56
Servicios de Planificación y Programación		Documentos	60	Q 1,352,035.00	63	Q 1,419,636.75	66	Q 1,490,618.59	69	Q 1,565,149.52	73	Q 1,643,406.99
	Servicios de Planificación y Programación	Documentos	60	1352035	63	1419636.75	66	Q 1,490,618.59	69	Q 1,565,149.52	73	Q 1,643,406.99
Servicios de Auditoría Interna		Documentos	51	Q 1,994,507.00	54	Q 2,094,232.35	56	Q 2,198,943.97	59	Q 2,308,891.17	62	Q 2,424,335.72
	Servicios de Auditoría Interna	Documentos	51	1994507	54	2094232.35	56	Q 2,198,943.97	59	Q 2,308,891.17	62	Q 2,424,335.72
Servicios de Administración		Documentos	10531	Q 27,035,262.00	11057.55	Q 28,387,025.10	11610.4275	Q 29,806,376.36	12190.94888	Q 31,296,695.17	12800.49632	Q 32,861,529.93
	Servicios de Administración	Documentos	10531	Q 27,035,262.00	11057.55	Q 28,387,025.10	11610.4275	Q 29,806,376.36	12190.94888	Q 31,296,695.17	12800.49632	Q 32,861,529.93

**Gestión Ambiental:** Resultado para 2027, se ha incrementado en 30% las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementando medidas de cambio climático (20% en 2021 a 50% en 2027)

RESULTADO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
				2023		2024		2025		2026		2027	
				Meta física	Meta financiera								
Para 2027, se ha incrementado en 30% las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementando medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)	Producto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e Industrias	Personas	11645	Q. 48,284,696.00	12227	Q. 50,698,930.80	12839	Q. 53,233,877.34	13481	Q. 55,895,571.21	14155	Q. 58,690,349.77	
	Subproducto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e Industrias	Personas	11645	Q. 48,284,696.00	12227	Q. 50,698,930.80	12839	Q. 53,233,877.34	13481	Q. 55,895,571.21	14155	Q. 58,690,349.77	
	Producto 2: Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas	Documentos	24925	Q. 3,569,591.00	26171	Q. 3,748,070.55	27480	Q. 3,935,474.08	28854	Q. 4,132,247.78	30296	Q. 4,338,860.17	
	Subproducto 1: Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documentos	24925	Q. 3,569,591.00	26171	Q. 3,748,070.55	27480	Q. 3,935,474.08	28854	Q. 4,132,247.78	30296	Q. 4,338,860.17	
	Producto 3: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	23	Q. 1,544,963.00	24	Q. 1,622,211.15	25	Q. 1,703,321.71	27	Q. 1,788,487.79	28	Q. 1,877,912.18	
	Subproducto 1: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	23	Q. 1,544,963.00	24	Q. 1,622,211.15	25	Q. 1,703,321.71	27	Q. 1,788,487.79	28	Q. 1,877,912.18	

**Cambio Climático:** Resultado para 2027, se han mantenido la intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
				2023		2024		2025		2026		2027	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	11.2	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Documentos	727	Q 46,900,554.00	734	Q 45,008,517.89	742	Q 45,458,603.07	749	Q 45,913,189.10	757	Q 46,372,320.99
	11.2.1	Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas prioritizadas de adaptación al cambio climático	Documentos	81	Q 42,218,853.00	82	Q 42,641,041.53	83	Q 43,067,451.95	83	Q 43,498,126.46	84	Q 43,933,107.73
	11.2.2	Informes técnicos relacionados con la métrica de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Documentos	114	Q 1,244,800.00	115	Q 1,257,248.00	116	Q 1,269,820.48	117	Q 1,282,518.68	119	Q 1,295,343.87
	11.2.3	Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documentos	6	Q 1,099,236.00	6	Q 1,110,228.36	6	Q 1,121,330.64	6	Q 1,132,543.95	6	Q 1,143,869.39
	11.2.4	Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de cambio climático	Documentos	526	Q 2,337,665.00	531	Q 2,361,041.65	537	Q 2,384,652.07	542	Q 2,408,498.59	547	Q 2,432,583.57
	Producto 3:	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala		25000	Q 19,794,000.00	25250	Q 19,991,940.00	25503	Q 20,191,859.40	25758	Q 20,393,777.99	26015	Q 20,597,715.77
	Subproducto 2: Personas beneficiadas con acciones de conservación de suelo, agua y bosque	Personas	22975	11,794,000.00	23205	11,911,940.00	23437	12,031,059.40	23671	12,151,369.99	23908	12,272,883.69	
	Subproducto 1: Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Hectareas	2025	Q 8,000,000.00	2045	8,080,000.00	2066	8,160,800.00	2086	8,242,408.00	2107	8,324,832.08	

**Recursos Naturales:** Resultado para 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (15% en 2021 a 20% en 2027)

RESULTADO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
				2023		2024		2025		2026		2027	
				Meta física	Meta financiera								
Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Producto 1: Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos			4,412	Q 3,588,753.00	4,853	Q 3,947,628.30	5,339	Q 4,342,391.13	5,872	Q 4,776,630.24	6,460	Q 5,254,293.27
	Subproducto 1 Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos.	Entidades		5	Q 1,312,324.00	6	Q 1,443,556.40	6	Q 1,587,912.04	7	Q 1,746,703.24	7	Q 1,921,373.57
	Subproducto 2 Personas capacitadas en diversos temas de protección ambiental y Recursos Naturales	Personas		1990	Q 1,928,009.00	2189	Q 2,120,809.90	2408	Q 2,332,890.89	2649	Q 2,566,179.98	2914	Q 2,822,797.98
	Subproducto 3 Opiniones técnicas emitidas sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos	Documentos		17	Q 252,000.00	19	Q 277,200.00	21	Q 304,920.00	23	Q 335,412.00	25	Q 368,953.20
	Subproducto 4 Residuos y desechos sólidos comunes recolectados a nivel nacional, en apoyo a gobiernos locales	Toneladas métricas		2400	Q 96,420.00	2640	Q 106,062.00	2904	Q 116,668.20	3194	Q 128,335.02	3514	Q 141,168.52
	12.6 Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Hectareas		16,500	Q 50,000,000.00	18,150	Q 55,000,000.00	19,965	Q 60,500,000.00	21,962	Q 66,550,000.00	24,158	Q 73,205,000.00
	12.6.1. Corredores biológicos con acciones implementadas para la conservación, restauración y manejo de biodiversidad	Hectareas		500	Q 5,000,000.00	550	Q 5,500,000.00	605	Q 6,050,000.00	666	Q 6,655,000.00	732	Q 7,320,500.00
	12.6.2. Áreas con implementación de tecnología adaptativa para la reducción de daños y pérdidas ambientales	Hectareas		500	Q 17,650,000.00	550	Q 19,415,000.00	605	Q 21,356,500.00	666	Q 23,492,150.00	732	Q 25,841,365.00
	12.6.3. Zonas degradadas, con acciones de reforestación y/o restauración con especies nativas y otras variedades que faciliten la recuperación de suelos	Hectareas		500	Q 9,700,000.00	550	Q 10,670,000.00	605	Q 11,737,000.00	666	Q 12,910,700.00	732	Q 14,201,770.00
12.6.4. Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas		15000	Q 17,650,000.00	16500	Q 19,415,000.00	18150	Q 21,356,500.00	19965	Q 23,492,150.00	21962	Q 25,841,365.00	

**Recursos Hídricos:** Resultado para 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional (10% en 2021 a 10% en 2027).

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
				2023		2024		2025		2026		2027	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10% en 2027)	Producto 2: Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas		Eventos	821	Q 12,986,287.00	903	Q 14,284,915.70	993	Q 15,713,407.27	1093	Q 17,284,748.00	1202	Q 19,013,222.80
	Subproducto 1 Informes técnicos de gestión sobre las acciones para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico y recursos naturales para la población en general		Documentos	617	Q 11,961,513.00	679	Q 13,157,664.30	747	Q 14,473,430.73	821	Q 15,920,773.80	903	Q 17,512,851.18
	Subproducto 3 Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas		Eventos	204	Q 1,024,774.00	224	Q 1,127,251.40	247	Q 1,239,976.54	272	Q 1,363,974.19	299	Q 1,500,371.61

**Participación:** Resultado para 2027, se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados al medio ambiente (15% en 2021 a 30% en 2027).

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
				2023		2024		2025		2026		2027	
				Meta física	Meta financiera								
Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Producto 1: Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Personas	73218	Q 3,375,205.00	75048	Q 3,459,585.00	76924	Q 3,546,074.63	78847	Q 3,634,726.49	80818	Q 3,725,594.65	
	Subproducto 1: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Personas	13950	Q 1,538,523.00	14299	Q 1,576,986.00	14656	Q 1,616,410.65	15023	Q 1,656,820.92	15398	Q 1,698,241.44	
	Subproducto 2: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Personas	59268	Q 1,836,682.00	60749	Q 1,882,599.00	62268	Q 1,929,663.98	63824	Q 1,977,905.57	65420	Q 2,027,353.21	
	Producto 2: Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.	Personas	2981	Q 1,619,582.00	3056	Q 1,660,071.55	3132	Q 1,701,573.34	3210	Q 1,744,112.67	3290	Q 1,787,715.49	
	Subproducto 1 Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y Discapacidad	Personas	2858	Q 1,297,707.00	2929	Q 1,330,149.68	3003	Q 1,363,403.42	3078	Q 1,397,488.50	3155	Q 1,432,425.71	
	Subproducto 2: Informes sobre la Implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y Discapacidad	Documentos	123	Q 321,875.00	126	Q 329,921.88	129	Q 338,169.92	132	Q 346,624.17	136	Q 355,289.77	

## SEGUIMIENTO POM

FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027			
	AÑO	META		META			META			META			META					
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental realizadas/Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental planificados *100	2021	37075	96%	36593	96.33	35250	38422	96.95	37250	40344	96.42	38900	42362	96.78	41000	44479	96.67	43000
Número de intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales/Número de intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales	2021	1	99%	1	100.0	1	1	100.0	1	1	100.0	1	1	100.0	1	1	100.0	1
Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales /Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales planificados*100	2021	32	97%	39	97.4	38	43	97.7	42	47	97.9	46	52	98.1	51	57	98.2	56
Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control/Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control planificadas*100	2021	392	97%	821	97.4	800	903	97.5	880	993	97.7	970	1093	97.4	1065	1202	97.3	1170
Número de personas participando en programas educativos/Número de personas participando en programas educativos programadas*100	2021	74859	99%	76076	9.9	7550	77977	99.8	77800	79927	99.8	79800	81925	99.4	81400	83973	99.6	83600

## 10. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-

### 10.1 Matriz de Productos, Subproductos, Metas Físicas y Financieras cuatrimestrales

**Sin Resultado**

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Año 2023							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Sin Resultado	Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	1418	Q 5,786,488.00
		Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	1418	Q 5,786,488.00
	Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	24512	Q 18,582,500.00
		Servicios de Finanzas	Documentos	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	24512	Q 18,582,500.00
	Servicios de Asesoría Jurídica		Documentos	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	55	Q 4,360,897.00
		Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	55	Q 4,360,897.00
	Servicios de Planificación y Programación		Documentos	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	60	Q 1,352,035.00
		Servicios de Planificación y Programación	Documentos	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	60	1352035
	Servicios de Auditoría Interna		Documentos	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	51	Q 1,994,507.00
		Servicios de Auditoría Interna	Documentos	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	51	1994507
	Servicios de Administración		Documentos	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	10531	Q 27,035,262.00
		Servicios de Administración	Documentos	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	10531	Q 27,035,262.00

**Gestión Ambiental:** Resultado para 2027, se ha incrementado en 30% las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementando medidas de cambio climático (20% en 2021 a 50% en 2027).

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Año 2023							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)	Producto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias		Personas	3882	Q16,094,898.67	3882	Q16,094,898.67	3882	Q16,094,898.67	11645	Q 48,284,696.00
		Subproducto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	3882	Q16,094,898.67	3882	Q16,094,898.67	3882	Q16,094,898.67	11645	Q 48,284,696.00
	Producto 2: Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas		Documentos	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	24925	Q 3,569,591.00
		Subproducto 1: Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documentos	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	24925	Q 3,569,591.00
	Producto 3: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia		Documentos	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	23	Q 1,544,963.00
		Subproducto 1: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	23	Q 1,544,963.00

**Cambio Climático:** Resultado para 2027, se han mantenido la intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Año 2023							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
				Meta física	Meta financiera						
Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	11.2 Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala		Documentos	242	Q15,633,518.00	242	Q15,633,518.00	242	Q15,633,518.00	727	Q 46,900,554.00
	11.2.1 Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas prioritizadas de adaptación al cambio climático		Documentos	27	Q14,072,951.00	27	Q14,072,951.00	27	Q14,072,951.00	81	Q 42,218,853.00
	11.2.2 Informes técnicos relacionados con la métrica de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático		Documentos	38	Q 414,933.33	38	Q 414,933.33	38	Q 414,933.33	114	Q 1,244,800.00
	11.2.3 Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas		Documentos	2	Q 366,412.00	2	Q 366,412.00	2	Q 366,412.00	6	Q 1,099,236.00
	11.2.4 Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de cambio climático		Documentos	175	Q 779,221.67	175	Q 779,221.67	175	Q 779,221.67	526	Q 2,337,665.00
	Producto 3: Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala			8333	Q 6,598,000.00	8333	Q 6,598,000.00	8333	Q 6,598,000.00	25000	Q 19,794,000.00
	Subproducto 2: Personas beneficiadas con acciones de conservación de suelo, agua y bosque		Personas	7658	Q 3,931,333.33	7658	Q 3,931,333.33	7658	Q 3,931,333.33	22975	11,794,000.00
Subproducto 1: Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque		Hectareas	675	Q 2,666,666.67	675	Q 2,666,666.67	675	Q 2,666,666.67	2025	Q 8,000,000.00	

**Recursos Naturales:** Resultado para 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional (15% en 2021 a 20% en 2027).

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Año 2023							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
<p>Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)</p>	Producto 1: Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos			1471	Q 1,196,251.00	1471	Q 1,196,251.00	1471	Q 1,196,251.00	4,412	Q 3,588,753.00
	Subproducto 1 Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos.	entidades		2	Q 437,441.33	2	Q 437,441.33	2	Q 437,441.33	5	Q 1,312,324.00
	Subproducto 2 Personas capacitadas en diversos temas de protección ambiental y Recursos Naturales	Personas		663	Q 642,669.67	663	Q 642,669.67	663	Q 642,669.67	1990	Q 1,928,009.00
	Subproducto 3 Opiniones técnicas emitidas sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos	Documentos		6	Q 84,000.00	6	Q 84,000.00	6	Q 84,000.00	17	Q 252,000.00
	Subproducto 4 Residuos y desechos sólidos comunes recolectados a nivel nacional, en apoyo a gobiernos locales	Toneladas métricas		800	Q 32,140.00	800	Q 32,140.00	800	Q 32,140.00	2400	Q 96,420.00
	12.6 Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Hectareas		5500	Q16,666,666.67	5500	Q16,666,666.67	5500	Q16,666,666.67	16,500	Q 50,000,000.00
	12.6.1. Corredores biológicos con acciones implementadas para la conservación, restauración y manejo de biodiversidad	Hectareas		167	Q 1,666,666.67	167	Q 1,666,666.67	167	Q 1,666,666.67	500	Q 5,000,000.00
	12.6.2. Áreas con implementación de tecnología adaptativa para la reducción de daños y pérdidas ambientales	Hectareas		167	Q 5,883,333.33	167	Q 5,883,333.33	167	Q 5,883,333.33	500	Q 17,650,000.00
	12.6.3. Zonas degradadas, con acciones de reforestación y/o restauración con especies nativas y otras variedades que faciliten la recuperación de suelos	Hectareas		167	Q 3,233,333.33	167	Q 3,233,333.33	167	Q 3,233,333.33	500	Q 9,700,000.00
12.6.4. Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas		5000	Q 5,883,333.33	5000	Q 5,883,333.33	5000	Q 5,883,333.33	15000	Q 17,650,000.00	

**Recursos Hídricos:** Resultado para 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional (10% en 2021 a 10% en 2027).

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Año 2023							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10% en 2027)	Producto 2: Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas		Eventos	274	Q 4,328,762.33	274	Q 4,328,762.33	274	Q 4,328,762.33	821	Q 12,986,287.00
	Subproducto 1 Informes técnicos de gestión sobre las acciones para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico y recursos naturales para la población en general		Documentos	206	Q 3,987,171.00	206	Q 3,987,171.00	206	Q 3,987,171.00	617	Q 11,961,513.00
	Subproducto 3 Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas		Eventos	68	Q 341,591.33	68	Q 341,591.33	68	Q 341,591.33	204	Q 1,024,774.00

**Participación:** Resultado para 2027, se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados al medio ambiente (15% en 2021 a 30% en 2027).

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Año 2023							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Producto 1: Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental		Personas	24406	Q 1,125,068.33	24406	Q 1,125,068.33	24406	Q 1,125,068.33	73218	Q 3,375,205.00
		Subproducto 1: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Personas	4650	Q 512,841.00	4650	Q 512,841.00	4650	Q 512,841.00	13950	Q 1,538,523.00
		Subproducto 2: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Personas	19756	Q 612,227.33	19756	Q 612,227.33	19756	Q 612,227.33	59268	Q 1,836,682.00
		Producto 2: Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	Personas	953	Q 539,860.67	953	Q 539,860.67	953	Q 539,860.67	2858	Q 1,619,582.00
		Subproducto 1: Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y Discapacidad	Personas	912	Q 432,569.00	912	Q 432,569.00	912	Q 432,569.00	2735	Q 1,297,707.00
		Subproducto 2: Informes sobre la Implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y Discapacidad	Documentos	41	Q 107,291.67	41	Q 107,291.67	41	Q 107,291.67	123	Q 321,875.00

## Seguimiento POA Cuatrimestral Año 2023

### PRODUCTOS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cuatrimestre 1 2023									Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
		META			META			META			META			META					
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada						
Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	473	31.71	450	473	32.42	460	473	33.12	470	1419	97.25	1380						
Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	8171	32.43	7950	8171	32.64	8000	8170	32.84	8050	24512	97.91	24000						
Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos	18	29.09	16	18	30.91	17	19	32.73	18	55	92.73	51						
Servicios de Planificación y Programación	Documentos	20	30.00	18	20	31.67	19	20	33.33	20	60	95.00	57						
Servicios de Auditoría Interna	Documentos	17	31.37	16	17	31.37	16	17	33.33	17	51	96.08	49						
Servicios de Administración	Documentos	3510	32.76	3450	3510	33.05	3480	3510	33.24	3500	10530	99.05	10430						
Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	3882	31.34	3650	3882	32.20	3750	3881	33.06	3850	11645	96.61	11250						
Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas	Documentos	8308	31.70	7900	8308	32.10	8000	8309	32.90	8200	24925	96.69	24100						
Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	8	30.43	7	8	34.78	8	7	30.43	7	23	95.65	22						
Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Documentos	242	33.01	240	242	33.01	240	243	33.01	240	727	99.04	720						
Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Personas	8333	33.00	8250	8333	33.20	8300	8334	33.20	8300	25000	99.40	24850						
Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	Entidades / Personas / Documentos	1471	32.30	1425	1471	32.30	1425	1470	32.41	1430	4412	97.01	4280						
Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Hectáreas	5500	32.42	5350	5500	32.42	5350	5500	32.42	5350	16500	97.27	16050						
Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Eventos	274	32.28	265	274	32.28	265	273	32.89	270	821	97.44	800						
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Personas	24406	33.19	24300	24406	33.19	24300	24406	33.19	24300	73218	99.57	72900						
Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	Personas	953	33.07	945	953	33.07	945	952	33.07	945	2858	99.20	2835						

## SUB PRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA												
		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
		META			META			META			META		
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	473	31.73	450	473	32.44	460	472	33.15	470	1418	97.32	1380
Servicios de Finanzas	Documentos	8171	32.43	7950	8171	32.64	8000	8170	32.84	8050	24512	97.91	24000
Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos	18	29.09	16	18	30.91	17	19	32.73	18	55	92.73	51
Servicios de Planificación y Programación	Documentos	20	30.00	18	20	31.67	19	20	33.33	20	60	95.00	57
Servicios de Auditoría Interna	Documentos	17	31.37	16	17	31.37	16	17	33.33	17	51	96.08	49
Servicios de Administración	Documentos	3510	32.76	3450	3510	33.05	3480	3510	33.24	3500	10530	99.05	10430
Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	3882	31.77	3700	3882	32.20	3750	3881	32.20	3750	11645	96.18	11200
Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documentos	8308	32.10	8000	8308	32.30	8050	8308	32.30	8050	24924	96.69	24100
Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	8	34.78	8	8	30.43	7	7	30.43	7	23	95.65	22
informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas prioritizadas de adaptación al cambio climático	Documentos	27	32.10	26	27	33.33	27	27	33.33	27	81	98.77	80
informes técnicos relacionados con la métrica de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Documentos	38	32.46	37	38	33.33	38	38	33.33	38	114	99.12	113
Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documentos	2	33.33	2	2	33.33	2	2	33.33	2	6	100.00	6
Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de cambio climático	Documentos	175	32.89	173	175	33.27	175	176	33.27	175	526	99.43	523
Personas beneficiadas con acciones de conservación de suelo, agua y bosque	Personas	7658	33.25	7640	7658	33.25	7640	7659	33.25	7640	22975	99.76	22920
Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Hectáreas	675	33.17	670	675	32.92	665	670	33.17	670	2020	99.26	2005

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cuatrimestre 1 2023									Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
		META			META			META			META			META					
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada			
Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	Entidades	2	33.33	2	2	33.33	2	2	33.33	2	6	100.00	6						
Personas capacitadas en diversos temas de protección ambiental y Recursos Naturales	Personas	663	32.16	640	663	32.66	650	664	32.66	650	1990	97.49	1940						
Opiniones técnicas emitidas sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos	Documentos	6	29.41	5	6	35.29	6	5	29.41	5	17	94.12	16						
Residuos y desechos sólidos comunes recolectados a nivel nacional, en apoyo a gobiernos locales	Toneladas métricas	800	32.29	775	800	32.29	775	800	32.50	780	2400	97.08	2330						
Corredores biológicos con acciones implementadas para la conservación, restauración y manejo de biodiversidad	Hectáreas	167	33.00	165	167	32.00	160	166	32.00	160	500	97.00	485						
Áreas con implementación de tecnología adaptativa para la reducción de daños y pérdidas ambientales	Hectáreas	167	33.00	165	167	32.00	160	166	32.00	160	500	97.00	485						
Zonas degradadas, con acciones de reforestación y/o restauración con especies nativas y otras variedades que faciliten la recuperación de suelos	Hectáreas	167	33.00	165	167	32.00	160	166	32.00	160	500	97.00	485						
Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas	5000	32.33	4850	5000	32.33	4850	5000	32.33	4850	15000	97.00	14550						
Informes técnicos de gestión sobre las acciones para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico y recursos naturales para la población en general	Documentos	206	0.00		206	0.00		205	0.00		617	0.00	0						
Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Eventos	68	31.37	64	68	32.35	66	68	33.33	68	204	97.06	198						
Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Personas	4650	32.97	4600	4650	32.97	4600	4650	33.15	4625	13950	99.10	13825						
Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Personas	19756	33.24	19700	19756	33.28	19725	19756	33.32	19750	59268	99.84	59175						
Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	Personas	912	33.27	910	912	33.27	910	911	33.27	910	2735	99.82	2730						
Informes sobre la Implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	Personas	41	32.52	40	41	32.52	40	41	33.33	41	123	98.37	121						

## 10.2 Programación de acciones

Productos, subproductos y distribución anual

PROGRAMA	SUBPRODUCTO RED	PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	000-001-0002	Servicios de Dirección y coordinación	0	91	80	70	72	84	112	100	92	101	94	50	946
	000-002-0002	Servicios Financieros	0	4752	2694	2730	2770	2769	2781	2772	2768	2755	2744	2438	31973
	000-003-0002	Servicios de Asesoría Jurídica	0	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	000-005-0002	Servicios de Auditoría Interna	0	0	0	3	1	2	0	2	1	1	1	1	12
	000-007-0001	Servicios De Planificación y Programación	0	1	9	10	13	9	7	9	8	7	8	13	94
	000-009-0001	Servicios Administrativos	0	884	690	705	705	727	725	724	695	702	689	728	7963
11	008-001-0003	Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	0	4454	3310	3235	3461	4037	3375	3371	3456	3436	2986	2221	37342
	008-001-0004	Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	0	0	1	6	4	5	0	4	4	0	6	5	35
	008-002-0009	Informes sobre las medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Guatemala	0	5	5	6	7	5	11	7	8	2	12	7	75
	008-002-0010	Informes sobre las medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Guatemala	0	1	1	4	3	9	6	9	5	10	20	5	73
	008-002-0012	Informes sobre las medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Guatemala	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	2	6

	008-002-0013	Informes sobre las medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Guatemala	0	51	30	51	51	55	51	51	55	51	51	29	526
12	009-002-0004	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
	009-002-0005	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	0	80	275	185	190	240	185	230	215	205	80	105	1990
	009-002-0006	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	0	2	1	1	3	2	1	2	1	2	3	1	19
	009-003-0004	Informes técnicos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	0	240	130	140	137	145	146	154	145	142	126	116	1621
	009-003-0005	Informes técnicos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	0	4	1	4	2	3	2	2	2	3	2	2	27
	009-003-0006	Informes técnicos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	0	9	19	26	36	38	37	39	38	38	20	1	301

	009-004-0002	Asesoría e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción Más Limpia	0	4	2	2	2	3	1	3	2	1	7	3	30
13	004-001-0002	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	0	3315	5454	5534	6675	6343	6424	6975	5729	5065	2825	320	54659
	004-001-0003	Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	0	0	0	0	20	20	0	20	100	70	20	0	250
		Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	0	1100	1000	1600	2100	1000	2300	1200	2600	1700	1500	0	16100
	004-002-0002	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	0	0	15	0	15	50	15	0	15	0	50	0	160
		Sensibilización y Concientización Ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	0	95	375	230	330	335	275	165	345	210	195	20	2575
	004-002-0003	Sensibilización y Concientización Ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	0	9	16	10	16	8	16	11	13	8	13	3	123

## Acciones Puntuales del Ministerio

000-001-0002	Actualizar banco de datos de los organismos y países cooperantes vinculados en la temática ambiental.
	Asesorar a las Autoridades Ministeriales en asuntos de cooperación internacional y vinculados con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
	Certificar documentos administrativos a solicitud de entidades administrativas de este Ministerio
	Gestionar con organismos y países cooperantes recursos financieros y/o técnicos para el cumplimiento de las prioridades institucionales y de Gobierno.
	Recepción, registro y control de convenios internos y externos
	Recibir y/o elaborar así como darle seguimiento a los expedientes relacionados con proyectos de Acuerdos Gubernativos que requieren acciones de este Ministerio

	Revisar y tramitar los proyectos de Acuerdos y Resoluciones Ministeriales
	Supervisar la incorporación del enfoque de género en los documentos de Proyectos y/o Programas para ser financiados con recursos externos vinculados en la temática ambiental.
000-002-0002	Atender solicitudes de asistencia técnica de soporte, mantenimiento y actualización a las aplicaciones informáticas actuales del MARN.
	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS EN FORMA ESCRITA, VERBAL Y VÍA ELECTRÓNICA
	Brindar apoyo logístico y protocolario en reuniones, actividades y eventos internos y externos en donde participan autoridades y personal del MARN.
	Brindar asistencia técnica de solicitudes de soporte técnico a usuarios del MARN Central

	Brindar Asistencia técnica de solicitudes de soporte técnico a usuarios de las Delegaciones Departamentales
	Brindar mantenimiento al equipo de infraestructura y telecomunicaciones del MARN
	CAPACITAR AL PERSONAL DEL MARN MEDIANTE TALLERES PARA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
	Coordinar el registro de la liquidación y aprobación de comprobantes únicos de pago del MARN para el período 2022
	Coordinar las giras periodísticas para la cobertura de eventos y actividades en donde participan autoridades y personal del MARN.
	Coordinar y controlar el registro y resguardo de los bienes inventariarles y fungibles del MARN Central durante el período 2021
	Desarrollo de nuevas Aplicaciones Informáticas
	Desarrollo y Migración de aplicaciones informáticas del MARN.

	Diseñar, elaborar y diagramar todo tipo de material gráfico para las dependencias del MARN con el objetivo de fortalecer la imagen institucional.
	Elaborar anteproyecto de Presupuesto de Gastos Orientado a Resultados para el periodo 2022, con aportes de todas las dependencias del MARN
	Emitir Dictámenes y Especificaciones técnicas para adquisición y contratación de equipo y servicios informáticos.
	PROCESAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS EN EL MARN
	Producción y edición de todo tipo de material audiovisual para las dependencias del MARN con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional.
	Realizar la liquidaciones de los Fondos Rotativos y corte de saldos bancarios de 63-A2 del MARN
	Realizar Mantenimiento preventivo del equipo de cómputo de las Delegaciones Departamentales del MARN.

	Realizar Mantenimiento preventivo del equipo de cómputo del MARN Central.
	REALIZAR MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MARN
	Redactar, editar, divulgar y comunicar información institucional por medio de los canales oficiales del MARN para propiciar el acercamiento con Medios de Comunicación y la sociedad en general.
	Asesorar en el proceso de homologación y unificación de criterios interpretativos de las leyes y reglamentos en materia de ambiente, recursos naturales y cambio climático a las dependencias del Ministerio.
000-003-0002	Brindar seguimiento a procesos administrativos, procesos judiciales, económico-coactivos, procesos constitucionales, procesos contencioso-administrativos y procesos laborales.
	Elaborar y/o asesorar los contratos administrativos que sean requeridos.

	Emitir Dictámenes Jurídicos sobre las consultas que se le formulen, en los casos señalados por la Ley y cuando el Despacho Ministerial o demás funcionarios lo requieran; así como por iniciativa propia cuando lo juzgue conveniente a los intereses del Ministerio
	Emitir Opiniones jurídicas sobre las consultas que se le formulen, en los casos señalados por la Ley y cuando el Despacho Ministerial o demás funcionarios lo requieran; así como por iniciativa propia cuando lo juzgue conveniente a los intereses del Ministerio
000-005-0002	Realizar Auditorías de Cumplimiento a las Unidades Administrativas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
	Realizar Auditorías Operativas a Unidades Administrativas Centrales del MARN
000-007-0001	Asesorar al Despacho Superior del MARN en asuntos estratégicos nacionales y otros relacionados con su competencia

	Brindar asesoramiento en los procesos metodológicos para la formulación de las Políticas Ambientales de recursos naturales y cambio climático requeridos por el Ministerio.
	Coordinar la elaboración de planes operativos anuales, enfocados a la gestión de resultados para el año 2023 y multianual, con los enlaces POA de las Direcciones, Departamentos y Unidades, Programas, Delegaciones Departamentales y Proyectos del MARN.
	Coordinar la elaboración de Planes Operativos Anuales, enfocados a la Gestión por Resultados año 2023, con los enlaces POA de la Direcciones, Departamentos, Unidades, Programas y Delegaciones Departamentales y proyectos del MARN.
	Elaboración de Manuales Administrativos, de Procedimientos y protocolos internos de las dependencias del MARN.

	Elaborar informes de evaluación de cumplimiento de resultados institucionales y/o inmediatos con base a los indicadores establecidos.
	Elaborar informes de seguimiento sobre las acciones relacionadas con el Plan de Gobierno, Metas Estratégicas KATÚN/ODS y aspectos vinculados con la planificación del MARN con otras dependencias.
	Elaborar y presentar el Informe Ambiental del Estado de Guatemala
	Generar información estratégica del Ministerio, para el desarrollo de las políticas a ejecutarse, y otros temas según el ámbito de su competencia.
000-009-0001	Atender solicitudes de combustible para vehículos del MARN central, delegaciones y autoridades de cuenca
	Coordinar capacitaciones presenciales o virtuales para el personal del MARN para fortalecer el desempeño laboral, haciendo énfasis de la participación de las mujeres trabajadoras y personas con discapacidad

	Coordinar el archivo y resguardo de documentación de las dependencias del MARN durante el período 2022.
	Coordinar el mantenimiento preventivo/correctivo de los vehículos automotores del MARN
	Coordinar la elaboración y el registro de movimientos de personal de los renglones presupuestarios 011 y 022
	Coordinar las gestiones administrativas requeridas por el personal del MARN
	Coordinar procesos de toma de posesión de los renglones presupuestarios 011, 022 y 031 del MARN
	Coordinar procesos de vacaciones del personal del MARN
	Coordinar procesos del control de asistencia del personal del MARN
	Coordinar procesos relacionados con pagos de vacaciones e indemnizaciones
	Coordinar y supervisar la ejecución de nóminas de personal
	Ejecutar actividades socioculturales y de motivación para la integración del personal del MARN

	Ejecutar procesos de evaluación de desempeño por período de prueba y evaluación anual al personal de los renglones presupuestarios 011, 022 y 031 del MARN
	Elaborar Órdenes de Compra para adquirir y/o comprar bienes y servicios para el MARN durante el AÑO 2021 (Departamento de Compras y Adquisiciones, Dirección Administrativa) y elaboración de información sobre eventos de cotización o licitación pública.
	Gestionar los procesos de logística y mantenimiento de la infraestructura del MARN central, delegaciones y autoridades de cuenca.
	Llevar el registro y control de los servicios de salud que se brinda al personal del MARN
	Realizar el proceso de selección y contratación en los diferentes renglones presupuestarios del personal del MARN

	Realizar Ingresos de productos al almacén y atender Requisiciones de Bienes de Activo Fijo y Fungibles y Requisiciones de Materiales y Suministros para las Dependencias del MARN durante el 2022.
	Realizar procesos de inducción del personal de nuevo ingreso
	Realizar procesos de reclutamiento de personal en los diferentes renglones presupuestarios
	Recepcionar informes de actividades de contratistas para efectos de pago
	Respuesta a requerimientos externos de entidades públicas
004-001-0002	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental
	Brindar asesoramiento a las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, la gestión ambiental y cambio climático

	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistema de evaluación ambiental incluyendo las variables descritas en la ley marco de cambio climático y la Política de CC
	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistema de evaluación ambiental incluyendo las variables descritas en la ley marco de cambio climático y la Política de CCI
	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres y actividades en los temas de agua, suelo, bosque y manejo de los residuos y desechos sólidos, para el impulso de la Gestión Socioambiental y Cambio Climático.
	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industria y actividades así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación

	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades así como a consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la Legislación Ambiental.
	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental
	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental
	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental.

	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental.
	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades, así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental
	Brinda asesoramiento a las oficinas municipales de ambiente y recursos naturales, la gestión ambiental y cambio climático.
	Brindar asesoramiento a las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales y Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento, sobre la gestión ambiental y cambio climático
	Brindar asesoramiento a las oficinas municipales de ambiente y recursos naturales, la gestión ambiental y cambio climático
	Brindar asesoramiento a las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, la gestión ambiental y cambio climático.

	Brindar asesoramiento a las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento sobre la gestión ambiental y cambio climático
	Brindar asesoramiento a las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, sobre la gestión ambiental y cambio climático
	Brindar asesoría a las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales sobre la Gestión Ambiental y Cambio Climático.
	Brindar asesoría técnica a las unidades municipales de ambiente, a los Concejos Municipales, DMP sobre las competencias, atribuciones, funciones y acciones prioritarias para la aplicación y cumplimiento del Reglamento de Descarga aguas Residuales 236-2006. con énfasis en la adaptación al cambio climático y la GIRH (ODS, CHIXOY, PNDRI)
	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistema de evaluación ambiental

	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistema de evaluación ambiental incluyendo las variables descritas en la Ley Marco de Cambio Climático
	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistema de evaluación ambiental incluyendo las variables descritas en la ley marco de cambio climático y la Política de Cambio Climático
	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistema de evaluación ambiental incluyendo las variables descritas en la ley marco de cambio climático y la Política de CC
	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistema de evaluación ambiental incluyendo las variables descritas en la ley marco de cambio climático y la política de cc.

	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en Sistemas de Evaluación Ambiental, incluyendo las variables descritas en la Ley Marco de Cambio Climático y la Política de C.C.
	Capacitar a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, sector productivo en sistemas de evaluación ambiental incluyendo las variables descritas en la ley marco de cambio climático y la política de CC.
	civil organizada y sector productivo sobre el Sistema de Evaluación Ambiental incluyendo las variables descritas en la Ley Marco de Cambio Climático y la Política de Cambio Climático.
	Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales en la zona geográfica asignada a la delegación

	Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales de la zona geográfica asignada a la Delegacion.
	Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales en la zona geográfica asignada a la Delegación
	Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales en la zona geográfica asignada a la Delegacion
	Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales en la zona geográfica asignada a la Delegación.

	<p>Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales en la zona geográfica asignada a la Delegación</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas privadas y sociedad civil.</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias público, privadas y sociedad civil</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas privadas y sociedad civil, "proyecto de Guardianes Ecológicos"</p>

	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con las instancias públicas, privadas y sociedad civil</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas, privadas y sociedad civil (Proyecto Guardianes Ecológicos)</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias pública privadas y sociedad civil "Guardianes Ecológicos"</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias pública privadas y sociedad civil "Proyecto Guardianes Ecológicos"</p>

	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias pública privadas y sociedad civil "Proyecto Guardianes Ecológicos".</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias pública, privadas y sociedad civil</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias pública, privadas y sociedad civil "Proyecto Guardianes Ecológicos.</p>
	<p>Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias pública, privadas y sociedad civil.</p>

	Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas, privadas y sociedad civil
	Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas, privadas y sociedad civil.
	Coordinar y apoyar los procesos de participación social, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas privadas y sociedad civil "Proyectos Guardianes Ecológicos"
	Coordinar y apoyar los procesos de participación, promoción, educación y formación con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático con instancias públicas, privadas y sociedad civil "Proyecto Guardianes Ecológicos"

	Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales en la zona geográfica asignada a la delegación.
	Desarrollar capacitaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el manejo de las áreas protegidas y la diversidad biológica
	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático.
	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático
	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático.

	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático.
	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque, transferencia de tecnología en cosecha de agua de lluvia para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático.
	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de micro cuencas, áreas protegidas y biodiversidad para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático.
	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión socio ambiental y cambio climático

	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para leer impulso de la gestión socio ambiental y cambio climático
	Desarrollar eventos de capacitaciones tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático
	Fortalecer y coordinar con las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, la gestión ambiental y cambio climático
	Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas considerando los aspectos biofísicos, sociales y económicos
	Socializar la política y la legislación vinculada a la educación ambiental en el departamento
	Socializar la política y la legislación vinculada a la educación ambiental en el departamento

	Socializar la política y la legislación vinculada a la educación ambiental en el Departamento
	Socializar la política y la legislación vinculada a la educación ambiental en el departamento.
004-001-0003	Capacitar sobre el tema de los nuevos sustancias COP y del Plan Nacional de Implementación de COP a sectores relacionados al tema
	Conmemoración del Día Mundial para la Protección de la Capa de Ozono (16 de Septiembre)
	Desarrollar el proyecto Guardianes Ecológicos con jóvenes de 13 a 18 años de edad en el departamento de Guatemala
	Desarrollar el proyecto Pequeños Guardianes Ecológicos con niños del nivel primario en el departamento de Guatemala
	Desarrollar procesos de formación en los Diplomados de Educación Ambiental con enfoques de género, pueblos indígenas y cambio climático
	Implementar el Programa Institucional de Capacitación a técnicos frigoristas, estudiantes y personal de empresas frigorista.

	Realizar talleres de capacitación relacionados al manejo de los desechos peligrosos en cumplimiento del Convenio de Basilea
	Realizar actividades de capacitación y sensibilización (charlas, talleres, foros, conferencias y conversatorios) en temas ambientales
	Realizar actividades de Conmemoración del Calendario Ambiental
	Realizar procesos administrativos MARN-FAUSAC para certificar a personas que reciban los diplomados de Educación Ambiental a nivel nacional
004-002-0002	Desarrollar eventos de capacitación tales como charlas, talleres, foros, seminarios y actividades en los temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión socio ambiental y Cambio Climático.
	Implementación de acciones intersecciones para la inclusión de la multiculturalidad y la discapacidad en el MARN

	Incorporar el enfoque de género en los procesos formativos de educación ambiental
	Incorporar el enfoque de género en los procesos formativos de educación ambiental
	Incorporar el enfoque de género en los procesos formativos de educación ambiental
	Incorporar el enfoque de género en los procesos formativos de educación ambiental, en coordinación con las Direcciones Municipales de la Mujer
	Incorporar el enfoque de género en los procesos formativos de educación ambiental.
004-002-0003	Acciones de Participación Social en temas ambientales con municipalidades y otros actores
	Atención de usuarios y difusión de información Ambiental
	Coordinar acciones interinstitucionales para la incidencia del enfoque de género, Multiculturalidad y Discapacidad en la gestión socio ambiental para el cumplimiento de los compromisos contraídos a nivel nacional e internacional como país.

	Cumplimiento de las acciones de los ejes de competencia del MARN, contemplados en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (MARN-SEPTEM).
	Desarrollar actividades Conmemorativas, Día de la Mujer, Día de los Pueblos Indígenas, Día de la NO violencia contra la mujer y Día de la Discapacidad
	Diseño y/o impresión de documentos de Educación Ambiental con enfoque de género, pueblos indígenas y cambio climático
	Entrega de la Insignia Presidencial del medio ambiente mediante Medalla Presidencial
	Implementación de acciones intersecciones para la inclusión de la Multiculturalidad y la Discapacidad en el MARN.
	Implementación de la Política Institucional de Equidad de Género y Plan de Acción 2022-2026
	Implementar acciones de la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, para el cumplimiento de la PNPDIM .

	Incrementar el acervo bibliográfico y audiovisual del Centro de Documentación
	Realizar actividades de Formación Metodológica a los Educadores Ambientales
	Realizar el Ingreso de información digital al CENDOCI
	Seguimiento a las acciones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, MARN MINEDUC
	Seguimiento a las acciones de la Red de Formación e Investigación Ambiental, - REDFIA-
	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, CODEDE y COREDUR).
008-001-0003	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, CODEDE y COREDUR).

	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental
	Coordinar con instancias de carácter público y privado procesos de reforestación para incentivar la restauración de la flora y fauna en el departamento
	Coordinar con la CONRED y con instituciones locales el desarrollo de la prevención de riesgos y atención de desastres.
	Coordinar con las Municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el Departamento para ser utilizado como información base por el Sistema de Información Ambiental.
	Elaborar inventarios sobre fuentes generadoras de gases de efecto invernadero
	Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas considerando los aspectos biofísicos, sociales y económicos.

	Realizar estudios de caudales ecológicos en las cuencas priorizadas por la Política de Chixoy para determinar el caudal mínimo necesario para los ecosistemas
	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes con énfasis en la adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, CODEDE y COREDUR)
	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (Municipalidades, SEGEPLAN, CODEDE y COREDUR).
	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, CODEDE y COREDUR).
	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, CODEDE Y COREDUR)

	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, CODEDE y COREDUR)
	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, CODEDE Y COREDUR).
	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, COMUDE, CODEDE, COREDUR)
	Asesorar a los proponentes de obras, proyectos, industrias y actividades así como consultores ambientales que lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental.
	Brindar asesoramiento a las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, la gestión ambiental y cambio climático.

	Brindar Control y Seguimiento a la aplicación de los instrumentos ambientales
	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental
	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental
	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental a instrumentos ingresados BIAWEB
	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental coordinada con instituciones Gubernamentales
	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental.
	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental
	Brindar control y seguimiento a la aplicación de los instrumentos de evaluación ambiental
	Brindar control y seguimiento a los instrumentos ambientales que correspondan

	Coordinar con Delegaciones Departamentales Direcciones y otras instancias talleres regionales para fortalecer los procesos técnicos del desempeño eficiente de sus funciones
	Coordinar con Direcciones Departamentales y Unidades del MARN reuniones de trabajo que permitan fortalecer los procesos técnicos para el desempeño eficiente de sus funciones en las Delegaciones Regionales, Departamentales y Autoridades de Cuencas -AMPI, AMASURLI-
	Coordinar con el Ministerio Público y la PDH las investigaciones sobre materia de ambiente y degradación de recursos naturales que se le requiera
	Coordinar con el Ministerio Publico y la PDH las investigaciones sobre materia de ambiente y degradación de recursos naturales se le requiera.
	Coordinar con el Ministerio Público y PDH las investigaciones sobre materia de ambiente y degradación de recursos naturales que se le requiera

	Coordinar con el Ministerio Público y PDH las investigaciones sobre materia de ambiente y degradación de recursos naturales que se le requieran.
	Coordinar con el Ministerio Público y PDH las investigaciones sobre materia de ambiente y degradación de recursos naturales se le requiera
	Coordinar con el Ministerio Público y PDH las investigaciones sobre materia de ambiente y degradación de recursos naturales se le requiera.
	Coordinar con instancias de carácter público y privado proceso de reforestación para incentivar la restauración de la Flora y Fauna de acuerdo con el Plan KATUN, principalmente con Enfoque de Adaptación al Cambio Climático
	Coordinar con instancias de carácter público y privado proceso de reforestación para incentivar la restauración de la flora y fauna en el departamento (ODS, MED, PNDRI)

	Coordinar con instancias de carácter público y privado procesos de reforestación para incentivar la restauración de la flora y fauna en el departamento. Katún
	Coordinar con instituciones públicas del departamento la implementación de prácticas de conservación de suelo y agua para disminuir la escorrentía y la erosión del suelo. (ODS, MED, PNDRI)
	Coordinar con instituciones y autoridades locales en la resolución de conflictos mediante mesas técnicas de diálogo en su departamento
	Coordinar con instituciones y autoridades locales en la resolución de conflictos, mediante mesas de diálogo en el departamento
	Coordinar con instituciones y autoridades locales en la resolución de conflictos, mediante mesas técnicas de diálogo en su Departamento

	Coordinar con instituciones y autoridades locales en la resolución de conflictos, mediante mesas técnicas de dialogo en su departamento.
	Coordinar con instituciones y autoridades locales en la resolución de conflictos, mediante mesas técnicas de diálogo en su Departamento.
	Coordinar con instituciones y autoridades locales en la resolución de conflictos, mediante mesas técnicas de dialogo en su departamento
	Coordinar con la CONRED y con instituciones locales el desarrollo de la prevención de riesgo y atención de desastres
	Coordinar con la CONRED y con instituciones locales el desarrollo de la prevención de riesgos y atención a desastres
	Coordinar con la CONRED y con instituciones locales el desarrollo de la prevención de riesgos y atención de desastres

	coordinar con la CONRED y con instituciones locales el desarrollo de la prevención de riesgos y atención de desastres
	Coordinar con la CONRED y con instituciones locales el desarrollo de la prevención de riesgos y atención de desastres.
	Coordinar con la CONRED y con instituciones locales el desarrollo de la prevención de riesgos y atención de desastres.
	Coordinar con las Delegaciones Departamentales el desarrollo del Proyecto coordinado con la Secretaría Ejecutiva de Servicio Cívico, bajo la ley de Servicio Cívico
	Coordinar con las municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el Departamento para ser utilizados como información base por el Sistema de Información Ambiental.
	Coordinar con las Municipalidades del Departamento de Guatemala, talleres de fortalecimiento en temas ambientales para las UGAM y otras instancias.

	Coordinar con las Municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el Departamento para ser utilizado como información base por el Sistema de Información Ambiental
	Coordinar con las Municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el Departamento para ser utilizado como información base por el Sistema de Información Ambiental.
	Coordinar con las municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el departamento para ser utilizado como información base
	Coordinar con las Municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el departamento para ser utilizado como información base por el Sistema de Información Ambiental
	Coordinar con las municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el departamento para ser utilizados como información base por el sistema de información ambiental

	Coordinar con las Municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados en el departamento, para ser utilizado como información base por el Sistema de Información Ambiental.
	Coordinar con las Municipalidades las gestiones necesarias para controlar los basureros no autorizados y seguimiento, en el Departamento para ser utilizado como información base por el Sistema de Información Ambiental.
	Coordinar con los Delegados Departamentales la creación y fortalecimiento de Unidades de Gestión Ambiental -UGAM- , para la adaptación y Mitigación al Cambio Climático
	Coordinar el apoyo en las acciones que se realicen en materia de protección y seguridad ambiental
	Coordinar la ejecución de las disposiciones legales ambientales con las entidades y organizaciones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales en la zona geográfica asignada a la Delegación.

	Coordinar reuniones de trabajo que permitan fortalecer la prevención y reunión ante acciones que puedan causar deterioro al ambiente o a los recursos naturales
	Elaboración y aprobación de 2 Manuales y/o guías de buenas prácticas ambientales para la correcta aplicación de los diferentes instrumentos ambientales
	Elaboración, seguimiento al inventarios sobre fuentes generadoras de gases de efecto invernadero
	Elaborar inventarios sobre fuentes generadoras de gases de efecto invernadero.
	Elaborar inventarios sobre fuentes generadoras de gases de efecto invernadero
	elaborar inventarios sobre fuentes generadoras de gases de efecto invernadero
	Elaborar inventarios sobre fuentes generadoras de gases de efecto invernadero.
	Elaborar inventarios sobre fuentes generadores de gases de efecto invernadero

	Elaborar licencias ambientales según categorías de proyectos, obras, industrias o actividades aprobadas
	Elaborar licencias de registro para consultores ambientales individuales o personas jurídicas
	Elaborar Resoluciones de aprobación o no aprobación de los instrumentos ambientales evaluados
	Elaborar Resoluciones de diversos procedimientos con fundamento en la legislación aplicable (Enmiendas)
	Emisión de cédulas de notificación de aceptación de fianza
	Emisión de cédulas de notificación de resoluciones administrativas
	Emitir dictámenes técnicos para los diferentes instrumentos ambientales ingresados
	Fortalecer y coordinar actividades con las Oficinas Municipales y Recursos Naturales, la gestión ambiental y cambio climático
	Fortalecer y coordinar con las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales y Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento, la gestión ambiental y cambio climático

	Fortalecer y coordinar con las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, la gestión ambiental y cambio climático.
	Fortalecer y coordinar con las Oficinas Municipales de Ambiente y Recursos Naturales, la gestión ambiental y cambio climático.
	Gestionar los instrumentos ambientales en cumplimiento de la normativa vigente de acuerdo a su categoría.
	Gestionar los instrumentos ambientales en cumplimiento de la normativa vigente de acuerdo a su categoría. (ODM, MED, CHIXOY)
	Implementar las gestiones que permitan las acciones para la aplicación de normas ambientales con otras entidades públicas y privadas
	Promover el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas, considerando los aspectos biofísicos, sociales y económicos
	Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas considerando los aspectos biofísicos sociales y económicos.

	Promover el Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas considerando los aspectos biofísicos, sociales y económicos
	Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas considerando los aspectos biofísicos, sociales y económicos.
	Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas considerando los aspectos biofísicos, sociales y económicos.
	Realizar estudios de caudales ecológicos en las cuencas priorizadas por la Política de Chixoy para determinar el caudal mínimo necesario para los ecosistemas
	Realizar estudios de caudales ecológicos en las cuencas priorizadas, para determinar el caudal mínimo necesario para los ecosistemas
	Realizar la gestión correspondiente para diligencias los expedientes de denuncias a la Dirección de Cumplimiento Legal

	Realizar la recepción, análisis, dictámenes, resolución y emisión de licencias ambientales, tanto físicamente como a través de la Plataforma BIAWEB
	Realizar las gestiones correspondientes para diligenciar los expedientes de denuncias a la Dirección de Cumplimiento Legal
	Realizar las gestiones correspondientes para diligenciar los expedientes de denuncias a la Dirección de Cumplimiento Legal
	Realizar las gestiones correspondientes para diligenciar los expedientes de denuncias a la Dirección de Cumplimiento Legal
	Realizar las gestiones correspondientes para diligenciar los expedientes de denuncias a la dirección de cumplimiento Legal.
	Realizar las gestiones correspondientes para diligenciar los expedientes de denuncias a la Dirección de Cumplimiento Legal.
	realizar las gestiones correspondientes para diligenciar los expedientes de denuncias a la Dirección de Cumplimiento Legal

	Realizar una sistematización con una línea base sobre la situación actual de los desechos sólidos en el Departamento (ODS, PNDRI)
	Realizar y presentar informes sobre inspecciones efectuadas por el equipo de Agentes Ambientales, a la Dirección de Cumplimiento Legal como resultado de las denuncias asignadas.
	Recibir e inspeccionar las denuncias ambientales, cursándolas a donde corresponde de conformidad con la normativa vigente.
	Sistematización y digitalización de los instrumentos ambientales para el archivo de expedientes
	Trámite de procedimiento administrativo en la vía de los incidentes por incumplimiento a la legislación ambiental.
	Trámite del procedimiento administrativo de verificación de infracciones por denuncias ambientales.

008-001-0004	Emitir opiniones técnicas de verificación previo a autorizar las Licencias Ambientales de registro y renovación de técnicos frigoristas, entidades capacitadoras, empresas frigoristas, empresas importadoras-exportadoras, Importación-Exportación de refrigerantes y equipos de refrigeración y aire acondicionado regulados por el Protocolo
	Monitoreos en las Aduanas Marítimas y terrestres y empresas importadoras para verificación de tráfico ilícito de SAO en equipos de refrigeración y aire acondicionado
	Actualización del inventario tipo 1 de Mercurio en Guatemala
	Actualizar los inventarios de los nuevos Contaminantes Orgánicos Persistentes Cosa para contar con documentos apropiados para el control de su reducción o eliminación a nivel nacional

	Elaboración de documento borrador para la creación de la Comisión Técnica y Coordinación y Apoyo para la Gestión de Productos, Sustancias, Desechos Químicos Peligrosos y Otros
	Elaborar Informes técnicos de avance de los convenios internacionales
	Elaborar documento de Diagnóstico sobre el manejo de ciertos desechos peligrosos a nivel nacional
	Elaborar Informes de País sobre Cumplimiento de Compromisos Nacionales en el Marco del Protocolo de Montreal para la eliminación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono
	Realización de reuniones con la Comisión Nacional para el Manejo de Contaminantes Orgánicos Persistentes
008-002-0009	Coordinar con la Secretaria Ejecutiva de CONRED reuniones de trabajo para la planificación y ejecución de acciones sobre el tema de Prevención del Riesgo por efectos del Cambio Climático relacionados con incendios forestales.

	Coordinar con las Delegaciones Departamentales la implementación de mecanismos que permitan aumentar la capacidad de Prevención del Riesgo por Efectos del Cambio Climático en comunidades seleccionadas
	Coordinar con las Delegaciones Departamentales la implementación del Plan de evacuación
	Dar Seguimiento Marco para regular la reducción de la Vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante el cambio climático y Mitigación de gases de Efecto Invernadero (Decreto 7-2013)
	Elaborar documentos bimestrales de avance de los proyectos financiados con Cooperación Internacional. relacionados con el ambiente y los recursos naturales
	Elaborar monitoreo de los proyectos en fase de ejecución a cargo del Ministerio para conocer el alcance de las metas institucionales, relacionados con el ambiente y los recursos naturales

	Elaborar Perfiles de Proyectos a las instancias técnicas nacionales e internacionales con la Cooperación Internacional. relacionados con el ambiente y los recursos naturales
	Elaborar reportes de visitas de la supervisión de campo de los proyectos en ejecución, relacionados con el ambiente y los recursos naturales
	Establecer una red de monitoreo de la calidad de aire con equipos de bajo costo en la ciudad de Guatemala.
	Formular, gestionar y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias, los convenios, contratos o acuerdos celebrados por el Ministerio en materia de cambio climático a nivel nacional e internacional.
	Iniciar una red de monitoreo de la calidad acústica en la ciudad de Guatemala
	Participación y dar seguimiento a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus instrumentos de implementación.

008-002-0010	Dar Seguimiento Marco para regular la reducción de la Vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante el cambio climático y Mitigación de gases de Efecto Invernadero (Decreto 7-2013)
	Participación y dar seguimiento a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus instrumentos de implementación.
	Brindar colaboración técnica, seguimiento y participación en eventos para la implementación de estudios, programas y proyectos sobre los componentes de reducción de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
	Conservación de agua
	Conservación de bosques
	Conservación de suelos
	Cooperación Científica Establecida (Componente 3)
	Coordinar con las Instituciones Nacionales y de Cooperación Internacional, entre otras, las acciones del Grupo Técnico Interinstitucional GTI, encaminadas al Manejo sostenible de Tierras.

	Desarrollar acciones de seguimiento a la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático en los componentes de reducción de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.
	Desarrollar y actualizar los inventarios de GEI en los sectores: Energía; Desechos; procesos industriales; Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo
	Ecosistemas Vulnerables Fortalecidos (Componente 2)
	Estudios de base para establecer la implementación del Proyecto Canje de Deuda, para la Adaptación al Cambio Climático
	Formular, gestionar y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias, los convenios, contratos o acuerdos celebrados por el Ministerio en materia de cambio climático a nivel nacional e internacional.
	Generar y socializar documentos que reflejen las actividades, avances e implementación de las acciones y Proyectos a cargo del DTDESEQ

	Gestionar el Seguimiento del Proyecto "Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala"
	Promover acciones de participación y apoyo que respondan a los acuerdos ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en adaptación y vulnerabilidad al cambio climático.
	Seguimiento a las acciones del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	Seguimiento al proceso de gestión, elaboración y socialización de las Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático y Reportes Bienales de actualización e informes de transparencia
	Seguimiento y Coordinación del desarrollo del Sistema Nacional de inventarios de GEI de Guatemala - SNIGT
	Sistemas de Producción Agrícolas Adaptados al Cambio Climático (Componente 1)

008-002-0012	Coordinar y gestionar con Delegaciones Departamentales, Instituciones Gubernamentales y de la Sociedad Civil, estrategias de mitigación y acciones de seguimiento al Plan General de Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, y Ley Marco de Cambio Climático, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de la CMNUCC.
	Seguimiento y apoyo a procesos para elaboración e implementación de los instrumentos de la Ley Marco de Cambio Climático, en el capítulo de Mitigación.
	Seguimiento y participación en eventos nacionales e internacionales sobre Mitigación del Cambio Climático.
008-002-0013	Contribuir en el desarrollo integral de productos sobre la situación y el comportamiento de los bosques y uso de la tierra a través de la coordinación interinstitucional.
	Fortalecimiento y actualización del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático

	Generación de cartografía como herramienta para la toma de decisiones basadas en evidencia
	Generación de informes sobre el desarrollo de nuevas plataformas oficiales para la recopilación y divulgación de datos sobre ambiente, recursos naturales y cambio climático
	Generación de productos con información estadística para determinar la consecución de las metas priorizadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Recopilación y sistematización de la producción estadística institucional para el consolidado de estadísticas oficiales en materia de ambiente, recursos naturales y cambio climático
009-002-0004	Impulsar jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos con las municipalidades y otras entidades
009-002-0005	Desarrollar procesos de educación, comunicación y participación social sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos con diversos sectores

	Fortalecimiento de capacidades sobre manejo integrado de cuencas hidrográficas
	Promover y facilitar la coordinación y sinergias entre actores, programas y proyectos locales, nacionales y regionales, para optimizar los recursos y alcanzar mayores logros en el avance de la iniciativa regional del Corredor Biológico Mesoamericano como concepto y visión de desarrollo sostenible y el fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas en consonancia con el Plan Nacional K'atun.
	Realizar procesos de capacitación sobre control y monitoreo de aguas residuales, promoviendo la Gestión Integral del Recurso Hídrico a funcionarios públicos, sociedad civil organizada, municipalidades y academia, entre otros.
	Taller en Conmemoración del día Internacional de Lucha contra la Desertificación

	Talleres de Capacitación para dar a conocer la UNCCD, El documento de Política, el Blandís, y los temas de Desertificación y Sequía, con enfoque de Género y Multiculturalidad
009-002-0006	Asesoría y asistencia técnica de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (ámbito técnico, ambiental, legal, económico, administrativo y social)
	Desarrollar procesos para la implementación y seguimiento de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos
	Elaboración y validación de herramientas e instrumentos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos para el fortalecimiento Municipal
	Impulsar eventos alusivos a los residuos y desechos sólidos: Día Mundial del reciclaje (17 mayo), Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (3 de julio), Día mundial de la limpieza de playas y costas (último viernes del mes de septiembre).

009-003-0004	Apoyar a las instituciones locales sobre la gestión de planes municipales con énfasis en adaptación, mitigación y manejo de microcuencas
	Asistencia técnica en materia de cuencas hidrográficas a sociedad civil.
	Compilar y analizar información para el diseño de escenarios y modelos, que puedan ser utilizados como herramientas de diagnóstico para la toma de decisiones, estableciendo una línea base para el índice de calidad del agua que facilite el monitoreo adecuado del recurso hídrico
	Contribuir con el saneamiento de la Laguna Chichoj, en San Cristóbal Alta Verapaz
	Coordinar con instancias de carácter público y privado proceso de reforestación para incentivar la restauración de la flora y fauna en la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce

	Coordinar con las instituciones correspondientes, las investigaciones relacionadas al recurso hídrico y recomendar la actualización de las normas vigentes en función de las investigaciones realizadas
	Coordinar de acciones de reforestación en las cuencas hidrográficas para propiciar la recarga Hídrica y mitigar erosión en áreas de importancia hidrológica.
	Determinar la calidad del agua residual y cuerpos de agua naturales mediante el análisis y mediación de los parámetros cuando exista un emergencia ambiental que pueda afectar la calidad del recurso hídrico
	Elaborar inventarios sobre fuentes generadoras de gases de efecto invernadero <sup>3</sup>
	Establecer la vigilancia del cumplimiento de los Acuerdos Gubernativos No. 236-2006 (y sus reformas) y 12-2011, mediante el análisis de muestras de aguas residuales tomadas por el Departamento de Recursos Hídricos

	Evaluación de la agenda estratégica institucional 2007 – 2017 y propuesta de lineamiento para agenda estratégica institucional 2022 -2027 de AMASURLI y actualización del plan de acción integrado de la cuenca del lago de Izabal y río dulce y propuesta de líneas de acción que permitan mejorar su aplicación y monitoreo
	Evaluar y verificar permanentemente, continua y sistemática los efectos e impactos que las actividades productivas tengan en la calidad de agua del Lago de Izabal
	Incidencia ante los gobiernos municipales locales de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce para la mejora del manejo de desechos sólidos y líquidos
	Inventario de Cuencas Hidrográficas en el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 19-2021
	Monitoreo de caudales, sedimentos y parámetros físicos ecológicos en el Río Chabón como tributario al Lago de Izabal y Río Dulce

	Monitoreo de caudales, sedimentos y parámetros físicos ecológicos en el Río Polochic como tributario al Lago de Izabal y Río Dulce
	Monitoreo de caudales, sedimentos y parámetros físicos ecológicos en la Laguna Chichoj, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. Parte alta de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce
	Monitoreo de seguimiento a compromisos ambientales de las actividades agroindustriales y turísticas que se llevan a cabo en la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce
	Promover la Conformación de Mesas técnicas de usuarios del Recurso hídrico en el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 19-2021
	Reunión de consejo administrativo de AMASURLI.
009-003-0005	Evaluar y monitorear la implementación de la Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala, orientada a la adaptación de la población local y el mantenimiento de la resiliencia de los ecosistemas Marino Costeros.

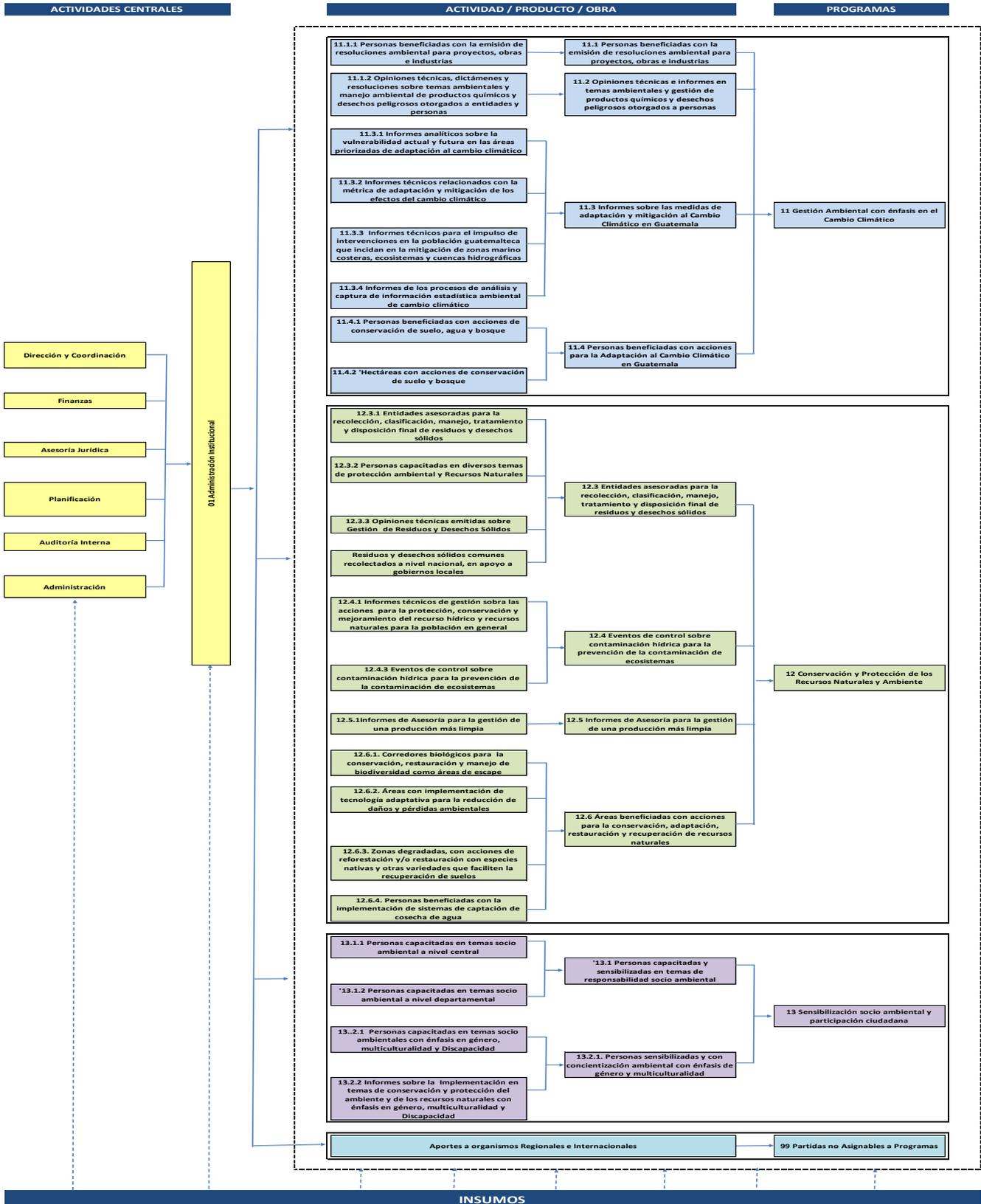
	Impulsar y facilitar la coordinación y sinergias entre actores, programas, proyectos locales, nacionales y regionales, para mejorar la gestión institucional de los bienes y servicios naturales para la adaptación al Cambio Climático, en coherencia con el Plan Nacional K'atun y con enfoque de inclusión.
009-003-0006	Contactar y coordinar con el Laboratorio de Calidad del Agua - LACECAM-, Instituciones académicas y ambientales, privadas y/o públicas información de interés referente a los cuerpos de agua que permita dar inicio con la tabulación, archivo de datos electrónico y elaboración de líneas base sobre la calidad de los cuerpos de agua natural.
	Dar seguimiento con determinar el nivel de avance que lleva dentro del MARN la propuesta de la Ley de Aguas para Guatemala

	Elaborar inventario de fuentes de agua, así como de entes generadores de aguas residuales aplicando el geoposicionamiento por cuenca y subcuenca, brindado asistencia técnica a las municipalidades y sociedad civil organizada.
	En coordinación con la Dirección de Monitoreo y Vigilancia del agua y el Departamento de Control y Monitoreo del Recurso Hídrico, revisar la actualización del Acuerdo Gubernativo. 236-2006 con base a información proveniente al MARN y otras instituciones
	Establecer reuniones con la Dirección de cuencas, el Departamento para la protección y conservación y Mejoramiento Territorial del Recurso Hídrico respecto a las acciones tomadas para dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 19-2021.

	Establecer vigilancia en el cumplimiento de los Acuerdos Gubernativos No. 236-2006 y 12-2011, regulación vigente, para controlar y monitorear, con respecto a las descargas de aguas residuales y cuerpos de agua, con la finalidad de fomentar la protección del recurso hídrico.
	Impulsar investigación científica sobre la situación del agua en el país y darla a conocer mediante material científico en revistas y medios digitales.
	Revisar otras normativas hídricas existentes tanto nacionales como internacionales.
009-004-0002	Desarrollar Actividades Conmemorativas según el Calendario Ambiental.
	Desarrollo y logística de Acuerdos Voluntarios en Producción Más Limpia en los Sectores Industriales del país.
	Divulgación y Coordinación del Comité Interinstitucional de Alianza Público y Privada de la estrategia en Producción Más Limpia.

	Entrega de Incentivos a los Sectores Industriales del País.
	Implementación Programa de Edificio Verde 2020-2024, para Certificación EDGE, LEED, Edificio Despacho Superior MARN, Zona 13.

## 10. Red de categorías programáticas





## 11. Territorialización del producto

PROGRAMA	ÁREAS DE INTEVENCIÓN
11 Gestión Ambiental con énfasis en el Cambio Climático	En el ámbito de la Gestión Ambiental, todas las Delegaciones Departamentales, así como las Oficinas Centrales del MARN.  En el ámbito de cambio climático, en regiones priorizadas (corredor seco y El Quiché)
12 Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente	Todas las regiones priorizadas, así como donde se soliciten realizar intervenciones para la conservación de los recursos naturales e hídricos
13 Sensibilización socio ambiental y participación ciudadana	Todas las Delegaciones Departamentales, así como la región central en donde se solicite el apoyo a las direcciones indicadas para impartir conocimiento sobre temas ambientales, recursos naturales y cambio climático

## 12. Otras Vinculaciones

### Vinculaciones Estratégicas

#### Seguimiento al proceso de formulación POASAN

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición es una estrategia que busca unir a todos los sectores del país, tanto de Gobierno Central como Gobiernos Locales, iniciativa privada y Organizaciones No Gubernativas, academia, sociedad civil, entre otros, con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas con especial énfasis en las áreas más pobres y marginadas del país; y en el marco de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales consideró incorporar productos y subproductos del Programa presupuestario “Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente”, relacionados con la protección de los recursos hídricos y la Gestión Integral de los Desechos Sólidos en fuentes de agua; el cual está diseñado para incluir dentro de su producción institucional acciones de apoyo a los componentes del POASAN y a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Esta información fue reportada a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional según lo solicitado por ellos, así también, en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN). Por último, es importante recalcar que el MARN es una entidad de apoyo en este proceso.

Para el año 2022, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con dos Actividades Presupuestarias del programa Conservación y Protección de los Recursos Naturales vinculadas al POASAN. “Asesoría y control en la gestión de residuos y desechos sólidos” y “Control de la contaminación hídrica y prevención de la desertificación y sequía” Para el año 2022, el MARN cuenta con el Viceministerio del Agua, al cual, entre sus funciones principales está velar por la conservación y protección del recurso hídrico del territorio nacional. Dichas funciones estarán vinculadas directamente con la protección del

recurso hídrico y su producción estará vinculada al programa de Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente. Ver Anexo No.4

## Clasificadores temáticos

Según lo establece el Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica Del Presupuesto, en su Artículo 17 Quáter, y con fundamento en el Artículo 22 del Decreto 50-2016

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete y con base al seguimiento de la Circular 002-2017 del Ministerio de Finanzas Publicas donde establecen la rectoría del Ministerio de Ambiente y recursos Naturales ente coordinador de los clasificadores de:

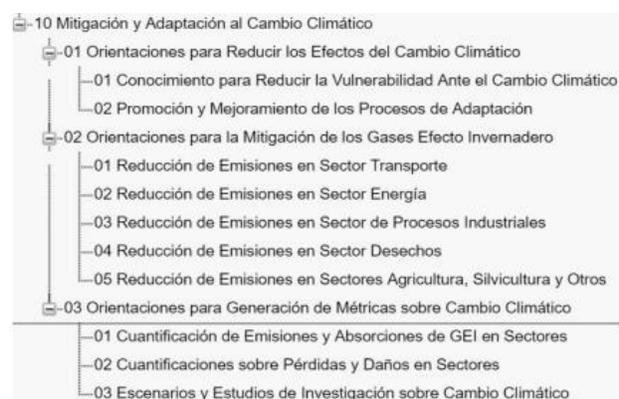
- Agua y Saneamiento
- Adaptación al cambio climático



En este sentido, el MARN realizó las gestiones correspondientes para establecer los catálogos de rutas ante el MINFIN, con la finalidad de incluir estructuras presupuestarias como ente rector de la siguiente manera:

### CLASIFICADOR TEMÁTICO CAMBIO CLIMÁTICO:

La información se le puede dar seguimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) utilizando la siguiente descripción: Catálogo de Rutas, Seguimiento Clasificador Temático, Ruta 10 Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Ejercicio Fiscal 2022.



### CLASIFICADOR TEMÁTICO RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO:

En seguimiento a este clasificador las rutas establecidas se pueden seguir de la siguiente manera.

## CATALOGO DE RUTA PARA CLASIFICADOR TEMATICO 05-RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO

### 05-RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO

- 05.01 Gestión Integral del Recurso Hídrico**
- 05.02 Observancia de la calidad ambiental del agua
- 05.03 Determinación de la cantidad de agua superficial a nivel nacional
- 05.04 Informes técnicos sobre la contaminación hídrica para entes generadores de aguas residuales y comités de cuencas**
- 05.05 Informes técnicos sobre la contaminación hídrica para entes generadores de aguas residuales y comités de cuencas

## Anexo 1. Producción vinculada a Clasificadores Temáticos

### CLASIFICADORES TEMÁTICOS

ANEXO DPSE-02

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2022	
		Física	Financiera
<b>ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Producto: Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	37,369	Q53,265,077
	Subproducto 1: Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales otorgados a entidades y personas	37,334	
	Subproducto 2: Informes sobre el manejo ambiental de los productos químicos a entidades y personas	35	
	Producto: Informes sobre medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	680	Q115,392,064
	Subproducto 1 Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas priorizadas de Adaptación al Cambio Climático	75	
	Subproducto 2: Informes técnicos relacionados con métrica de adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático	73	
	Subproducto 3: Informe técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que Incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	6	

Subproducto 4: Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de Cambio Climático	526	
Producto: Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	19	Q3,588,753
Subproducto 1: Entidades del sector público asesoradas en la recolección de residuos y desechos sólidos a nivel nacional	5	
Subproducto 2: Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes agua, conservación y protección de los recursos naturales )	1990	
Subproducto 3: Informes de opiniones técnicas de la gestión de residuos sólidos (ámbito técnico, ambiental, legal, económico y social)	19	
Producto: Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	71,009	Q3,236,694
Subproducto 1: Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel departamental	54.559	
Subproducto 2: Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel central	16,350	

NOMBRE DEL  
CLASIFICADOR  
TEMATICO

PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO

METAS AL 2022

**Física**      **Financiera**

Producto: Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	19	Q3,588,753
Subproducto 1: Entidades del sector público asesoradas en la recolección de residuos y desechos sólidos a nivel nacional	5	
Subproducto 2: Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes agua, conservación y protección de los recursos naturales )	1990	
Subproducto 3: Informes de opiniones técnicas de la gestión de residuos sólidos (ámbito técnico, ambiental, legal, económico y social)	19	
Producto: Informes técnicos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	1949	Q12,999,787
Subproducto 1: Informes técnicos para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico	1621	
Subproducto 2: Informes de gestión sobre las acciones de conservación y protección de los recursos naturales a población en general	27	
Subproducto 3: Informes de las acciones relacionadas con el monitoreo y vigilancia del agua en cumplimiento de la normativa Vigente a entidades y personas	301	



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES**

**DOCUMENTO DESCRIPTIVO  
Plan Operativo Multianual (POM)  
y Anual (POA)**

**2023-2027**